NET846710: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FIJAS EXISTENTES EN LOS CENTROS ADSCRITOS AL PLAN INFOCA Y GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

INDICE

1 ANTECEDENTES 3
2 OBJETO 4
3 ÁMBITO DE APLICACIÓN 4
4 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS 4
4.1 MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL PREVENTIVO 4
4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO 5
4.3 OTROS SERVICIOS 6
5 CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS 6
6 MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO 8
7 PERSONAL 9
8 MEDIOS 9
9 INTERLOCUTORES 10
10 INVENTARIO 10
11 CONTROL DE SERVICIOS 10
11.1 MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL PREVENTIVO 11
11.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO 12
11.3 AVISOS 12
11.4 PARTES DE TRABAJO 13
11.5 PLAZOS DE ACTUACIÓN 14
12 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR TRAS LA FIRMA DEL CONTRATO 14
13 FORMA DE PAGO 15
14 RESPONSABILIDAD 16
ANEXO I: INSTALACIONES OBJETO DEL CONTRATO 17
ANEXO II: PERIODICIDADES DEL MANTENIMIENTO TECNICO LEGAL PREVENTIVO 66
ANEXO III: TABLA RESUMEN DE CENTROS E INSTALACIONES INCLUIDAS 76
ANEXO IV: ACTA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES 80
ANEXO V: INFORMES 81

1 ANTECEDENTES

Es voluntad de La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía que el mantenimiento de sus centros se realice con criterios técnicos homogéneos, armónicos y de calidad en el servicio, a través de empresas profesionales en esta actividad, que sean capaces de resolver de forma rápida y eficiente las incidencias que puedan surgir (mantenimiento correctivo), realizar el mantenimiento técnico legal preventivo, así como atender las prestaciones complementarias, dar soporte técnico e informático, asesoramiento, confección de las relaciones valoradas de los trabajos ejecutados, compromisos para las normas de calidad que se fijen, estudios sobre eficiencia energética, etc.

El fin perseguido con esta contratación es el de mantener las instalaciones permanentemente operativas, responsabilizándose la empresa adjudicataria de mantenerlas en perfecto estado de conservación y funcionamiento, cumpliendo todas las exigencias legales establecidas para ellas.

Alcanzarán a la siguiente relación de instalaciones que se describen de forma exhaustiva en el Anexo I:

- Instalaciones térmicas: instalación solar, sistemas de climatización y caldera de biomasa.
- Instalación eléctrica: baja tensión (cuadros eléctricos (alumbrado y fuerza), distribución (alumbrado y fuerza)), alta tensión, centros de transformación y grupos electrógenos.
- Red de Agua: sistemas de cloración, grupos de presión y fontanería (la realización de los trabajos correctivos de fontanería sólo procederá de forma extraordinaria cuando no pueda llevarse a cabo con medios propios previa aceptación de presupuesto por el responsable del centro).
- Gas: Caldera de gas, acometidas, canalizaciones, válvulas y llaves.

El contratista presentará la documentación acreditativa de estar en posesión de los certificados o títulos que se relacionan a continuación:

<u>Registro Industrial:</u>

- Instalaciones Eléctricas.
- Instalaciones de Climatización.
- Instalaciones de Fontanería.

- Instalador de Gas.

Dichos títulos deberán tener la suficiente validez ante las Autoridades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2 OBJETO

El presente pliego establece las prescripciones técnicas que regirán al contrato de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FIJAS EXISTENTES EN LOS CENTROS ADSCRITOS AL PLAN INFOCA Y GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA" (en adelante, LA AGENCIA).

3 ÁMBITO DE APLICACIÓN

La relación de centros objeto de este contrato, es la que se recoge en la tabla resumen del Anexo III. El contrato se divide en dos lotes atendiendo a la ubicación de los centros:

- Lote 1: Andalucía occidental: centros pertenecientes a las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.
- Lote 2: Andalucía oriental: centros pertenecientes a las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

4 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos objeto del presente contrato consisten en el mantenimiento técnico-legal preventivo, mantenimiento correctivo y otros trabajos, necesarios para garantizar la mejor conservación de las instalaciones y equipamientos de los centros adscritos al Plan Infoca así como la optimización y economía del funcionamiento de los mismos.

4.1 MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL PREVENTIVO

El mantenimiento técnico legal es un trabajo preventivo específico exigido por la normativa técnica vigente en cada momento, ya sea de carácter comunitario, nacional, autonómico o municipal. Será realizado de acuerdo a las especificaciones de los reglamentos industriales de aplicación y/o la normativa vigente.

El contratista será responsable de la gestión y control de las revisiones obligatorias de aquellos elementos e instalaciones que deben someterse a las mismas en los plazos establecidos por la Reglamentación vigente, sin perjuicio de que dichas revisiones deban llevarse a cabo por la correspondiente entidad oficial o empresa autorizada.

El mantenimiento técnico legal preventivo tiene por objeto la adecuada revisión, con realización de actuaciones correctoras, para prevenir la aparición de averías futuras, así como asegurar la vida útil de la instalación, tal como establecen algunos fabricantes de equipos para los mismos.

La realización de estos servicios es periódica y deberán garantizar su funcionamiento con el mejor rendimiento operativo, observando la defensa del medio ambiente y la seguridad del servicio y de las personas, tanto operarios como usuarios.

Las tareas a realizar básicamente serán de inspección, vigilancia, revisión, pruebas, comprobación de medidas, regulación y ajustes, limpieza y engrase de piezas mecánicas y sustitución de elementos de duración limitada o que han sobrepasado la tolerancia permitida.

El Programa de Mantenimiento Técnico Legal Preventivo, se realizará de acuerdo a las directrices y periodicidades mínimas marcadas por este pliego en su Anexo II, será preparado por el contratista y aprobado por el supervisor del contrato de LA AGENCIA, cualquier modificación que el contratista pretenda introducir en el programa deberá ser previamente aceptado por dicho supervisor.

El contratista será responsable de la gestión y control de las revisiones obligatorias de aquellos elementos e instalaciones que deben someterse a las mismas en los plazos establecidos por la reglamentación vigente, sin perjuicio de que dichas revisiones deban llevarse a cabo por la correspondiente entidad oficial o empresa autorizada.

4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Contempla los servicios para la reparación de las averías que puedan producirse como consecuencia del uso y funcionamiento de las instalaciones objeto de este pliego, así como la solución de incidencias cualquiera que sea su causa, y no estén incluidas en las tareas propias del mantenimiento técnico legal preventivo.

Su objetivo será atender las averías o problemas comunicados o detectados, reparando o sustituyendo todos los elementos deteriorados hasta que la instalación afectada recupere su estado normal de funcionamiento.

Estas actuaciones serán realizadas siempre bajo la aceptación por LA AGENCIA de un presupuesto previo y quedarán documentadas con observaciones mediante un Parte de Trabajo particularizado.

4.3 OTROS SERVICIOS

Bajo este epígrafe están contempladas las siguientes acciones:

- El contratista facilitará el asesoramiento técnico para la redacción de informes, proyectos de nueva instalación o modificación de la actual, para conseguir mayor rendimiento, mayor seguridad, mejor funcionamiento, menor coste o adaptación a la normativa vigente de alguna de las instalaciones de los centros incluidos en el contrato.
- Desarrollando el punto anterior, en instalaciones ya existentes, será obligación del contratista la realización y asesoramiento de informes relativos a posibles actuaciones encaminadas a la gestión eficiente de la energía, velar por la sostenibilidad en todas las instalaciones. Esto se concreta en emitir informes específicos de ventilación, seguimiento de temperatura, iluminación, etc., encaminadas a la reducción de consumo energético y optimización del mismo.
- Igualmente prestará su asistencia técnica en la recepción de nuevas instalaciones que en su día entren en servicio en los centros contemplados en esta contratación, analizando su estado e informando por escrito de las deficiencias o anomalías observadas.

Ambas acciones se realizarán sin coste adicional para LA AGENCIA.

5 CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Las condiciones técnicas de los trabajos, criterios y decisiones objeto de este contrato serán establecidas por LA AGENCIA, siendo de su competencia la supervisión e inspección de las actuaciones realizadas bajo este contrato.

En todos los casos, tras los trabajos realizados, el contratista será responsable de dejar las instalaciones en perfecto funcionamiento con la debida garantía y limpieza de la dependencia afectada, encargándose

de la recogida y transporte de máquinas, elementos, escombros, y demás residuos que pudieran haber surgido como consecuencia de la avería y la posterior reparación o la revisión preventiva. En este sentido, será responsable de cumplir la legislación existente en cuanto a la retirada y destrucción de estos residuos, independientemente de la naturaleza de los mismos; en el caso de existir algún gasto por esta retirada y posterior destrucción, será por cuenta del contratista, sin que pueda repercutirlos a LA AGENCIA en ningún caso.

En todo caso se cumplirá la Norma ISO 14001:2004 de gestión ambiental.

El contratista será responsable de los daños que pudiera causar durante los trabajos que realice o como consecuencia de los mismos, tanto en instalaciones como en materiales o personas, debiendo asumir las indemnizaciones a que hubiere lugar. A tal efecto estará obligado a suscribir una Póliza de Responsabilidad Civil.

LA AGENCIA podrá ejecutar simultáneamente por sí mismo o por terceros, otros trabajos conjuntamente a los de este contrato, en las instalaciones y centros contemplados en el mismo. En este caso, el contratista prestará toda clase de facilidades y cumplirá las órdenes tendentes a coordinar los trabajos para un mejor desarrollo en su conjunto. El contratista estará sometido a la coordinación de los responsables de los diversos centros o servicios respecto a la actuación de las diferentes empresas contratadas para el mantenimiento específico de otras instalaciones no reflejadas en este contrato. Se adjunta como Anexo IV el "Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales de LA AGENCIA con otras Empresas".

Todas las actuaciones, tanto en mantenimiento técnico legal preventivo como en cualquiera de los correctivos, se realizarán de forma que se minimice la incidencia en la actividad productiva del servicio que se presta, limitando al mínimo posible el tiempo de parada de los equipos e instalaciones. Para ello el contratista queda obligado realizar los trabajos dentro de los horarios y días que indique LA AGENCIA como más idóneos para sus intereses.

Las revisiones deben de organizarse con un listado de comprobación de tareas. Si alguna operación no se lleva a cabo por motivos ajenos a la empresa mantenedora, deberá hacerlo constar en el informe o albarán que se entrega al centro al finalizar. Antes de iniciar la revisión, se consultará con el supervisor del contrato si tiene alguna lista de operaciones prioritarias o adicionales.

Los operarios encargados de la reparación deberán acudir a las acciones de mantenimiento provistos de la correspondiente acreditación. Los perjuicios ocasionados, incluida la denegación de acceso, por la ausencia de acreditación, sólo será imputable al contratista.

Una vez firmado el contrato, el contratista presentará, una vez realizada la primera visita a todos los centros objeto del contrato, un informe resultante del estudio exhaustivo de las instalaciones y equipos objetos del contrato, señalando, si las hubiere, las deficiencias observadas desde el punto de vista técnico y legal y proponiendo las actuaciones necesarias para realizar las correspondientes correcciones y/o mejoras. LA AGENCIA subsanará a su cargo aquellas propuestas que excedan las condiciones establecidas como obligación contractual del contratista.

LA AGENCIA podrá exigir al contratista, con posterioridad, la corrección de defectos y anomalías detectadas y no señaladas en el informe, siempre que sean defectos u omisiones evidentes y no tengan la consideración de vicios ocultos, así como la reparación y reposición, sin cargo alguno para la LA AGENCIA, de cualquier rotura o desperfecto que se descubra y que no sea consecuencia del uso.

6 MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO

El contratista garantizará la existencia y disposición inmediata durante los 365 días del año de material fungible, consumible o para pequeñas reparaciones y necesarios para realizar las operaciones de mantenimiento técnico-legal preventivo y correctivo de las instalaciones de todos los centros, para lo que podrá acudir a proveedores locales, con los que el contratista tenga acuerdos o condiciones pactadas. Éstos deben estar situados a distancias que garanticen que se puede acudir en breve espacio de tiempo cuando se precise algún artículo.

Todos aquellos materiales indispensables para el desarrollo de las tareas de mantenimiento técnico legal preventivo, reflejadas en el presente pliego, serán por cuenta de la empresa adjudicataria, señalándose a tal efecto, además de aceites, lubricantes, grasas, soldaduras, tornillería, silicona, pegamentos, alambre, cinta aislante, cables, bornes, grapas, regletas de empalme, terminales, etc. El resto de artículos, por ejemplo: diferenciales, cargas de gas, o lo que pudiera necesitarse en general; serán por cuenta de LA AGENCIA. El contratista asume el suministro de estos materiales o piezas, con autorización previa del responsable del contrato por parte de LA AGENCIA.

7 PERSONAL

El contratista dispondrá de una estructura de personal adecuada para la realización de todos los trabajos contemplados en esta contratación. El contratista ha de disponer de personal cualificado, con conocimiento suficiente de las instalaciones y que esté en posesión de los carnets ó autorizaciones profesionales, para la revisión, y modificación de instalaciones.

El contratista dispondrá de una organización, con capacidad de movilidad de un equipo de actuación rápida en caso de emergencias, bien sean éstas de tipo accidental o para servicios complementarios solicitados por LA AGENCIA. Este equipo de actuación rápida estará compuesto por personal polivalente, suficientemente capacitado para actuar en cualquier tipo de instalaciones.

LA AGENCIA facilitará el acceso del personal de mantenimiento a los locales en que estén ubicados los equipos o instalaciones objeto del contrato, para realizar los servicios contratados. Para este fin el contratista deberá comunicar por anticipado los datos que le sean requeridos del personal de su empresa que prestará los servicios en las dependencias de LA AGENCIA. En especial será obligatorio que todos y cada uno de los trabajadores estén informados de los riesgos a los que se exponen, que les hayan sido suministrados los Equipos de Protección Individual, su mutua certifique que la persona es Apta para desempeñar esa actividad y que la empresa este al corriente de los pagos a la Seguridad Social. Los operarios deberán acudir a las acciones de mantenimiento provistos de la correspondiente acreditación.

8 MEDIOS

El contratista ha de disponer de:

- Los equipos y maquinaria necesarios para ejecutar su trabajo. En el caso de que no disponga de los mismos habrá de prever el alquiler a su cargo.
- Los medios propios de transporte y auxiliares necesarios, así como de los equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo y de la colocación de los elementos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes, tanto a su propio personal o a personas ajenas, durante la ejecución de los trabajos.
- Un centro de recepción de avisos (teléfono, fax o correo electrónico) a través del cual, los responsables de LA AGENCIA podrán contactar ininterrumpidamente durante las 24 horas los

365 días del año.

9 INTERLOCUTORES

Con el objeto de coordinar y supervisar los servicios contratados, el contratista deberá nombrar a un único responsable del contrato con capacidad de toma de decisiones en los aspectos económicos y técnicos. Deberá tener suficiente representatividad dentro del organigrama del contratista, para poder hablar en su nombre en las cuestiones relacionadas con su cometido, con los responsables de LA AGENCIA.

10 INVENTARIO

El contratista realizará, a su cargo, durante la vigencia del primer año de contrato, un inventario completo de todas las instalaciones de todos los centros descritas en el Anexo I, así como de todos los elementos que las componen con sus características principales (antigüedad, marca, modelo, potencia, etc.), estado actual de las mismas y grado de cumplimiento de la Normativa vigente. El contratista vendrá obligado a entregar esta información en el formato que LA AGENCIA solicite. Asimismo, será responsable de mantener actualizado dicho inventario, informando a LA AGENCIA de cuantas altas, bajas y modificaciones pudieran darse en el mismo.

Se incorpora en el Anexo I, un inventario de instalaciones a mantener, éste es una base de trabajo sobre la que el contratista trabajará para completarlo, tanto sobre instalaciones, como sobre datos, aportando su experiencia para mejorarlo.

En el caso de que el contratista detecte la necesidad de realizar alguna actuación en las instalaciones (reparación, modificaciones, etc.) justificará debidamente la necesidad y los detalles de la misma, así como su importe. LA AGENCIA podrá solicitar ofertas a otros proveedores para realizar la valoración y en su caso ejecución de la actuación.

11 CONTROL DE SERVICIOS

Se describen en este apartado las actuaciones tendentes al control y supervisión de los servicios contemplados en esta contratación, dividiendo los mismos según el tipo de servicio prestado.

11.1 MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL PREVENTIVO

El mantenimiento técnico legal preventivo se realizará atendiendo al correspondiente programa de mantenimiento con detalle de las distintas instalaciones, en el que la periodicidad de las revisiones y las tareas a realizar en ellas, se ajustará, como mínimo, a las indicadas en el Anexo II. Este programa se confeccionará en el primer mes del contrato por el responsable técnico del contratista, de acuerdo a dichas periodicidades. En todo caso se ajustará a la normativa en vigor en cada momento.

Las visitas serán previamente comunicadas, con al menos tres días de antelación, para que LA AGENCIA pueda indicar los inconvenientes que pudieran existir. En todo caso, el desarrollo de los trabajos debe interferir en la menor medida posible el normal funcionamiento de los servicios que realiza LA AGENCIA. En su caso, algunas operaciones se tendrán que desarrollar en un horario distinto al de funcionamiento de los distintos centros.

Cada revisión generará un informe de mantenimiento en que quedarán reflejados los trabajos realizados, materiales empleados y las incidencias observadas, así como el operario que lo realice con fecha y hora. Asimismo el contratista habrá de cumplimentar la hoja de revisión que corresponda a cada instalación; en el caso de detección de anomalías se adjuntará una recomendación de actuación que será sometida al análisis y decisiones de los servicios técnicos de LA AGENCIA.

El contratista vendrá obligado a suministrar y llevar al día los Libros de Mantenimiento Oficiales que prescribe en la actualidad el organismo competente en materia de industria y energía para determinados tipos de instalaciones, así como de los que pudiesen exigir durante la duración del contrato de mantenimiento. Igualmente será de su competencia el suministro de un Libro de Registro de Intervenciones, donde deberá almacenar todos los partes de trabajos realizados en cada centro (técnico legal preventivo y correctivo). Este libro o carpeta estará a disposición del responsable del contrato y accesible para los encargados del mantenimiento de cada centro de LA AGENCIA objeto de este contrato, y será obligación del contratista la puesta al día y archivo de los partes de trabajo que vayan produciéndose, con los documentos originales, para cumplir el sistema de gestión ambiental. Norma ISO 14001:2004.

En el desarrollo de los trabajos incluidos en el Programa de Mantenimiento Técnico-Legal preventivo se cumplirá, como mínimo, todo lo expuesto en las especificaciones y normas indicadas en los

Reglamentos y Normas para los distintos tipos de instalaciones, ajustando las periodicidades, si hay modificaciones de la legislación.

11.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Las actuaciones de mantenimiento correctivo serán solicitadas por LA AGENCIA y realizadas por el contratista dentro de los plazos que se establezcan.

Las averías serán catalogadas por LA AGENCIA como urgentes o normales, siendo de carácter urgente las que puedan provocar una paralización importante del trabajo en el centro de trabajo o un peligro físico.

El contratista estará obligado a facilitar a LA AGENCIA presupuesto previo y comunicarlo, quedando a juicio de LA AGENCIA su aceptación o no. En el caso de autorizarse, si en el transcurso de los trabajos se advirtiera un incremento del mismo, deberá comunicarse para su aprobación; sin este requisito no se aceptará ningún aumento del importe previsto en el precio inicial.

El presupuesto se confeccionará con desglose de los materiales a emplear y mano de obra, así como pronunciamiento expreso en cuanto al plazo de ejecución y garantía. Los costes de los servicios de mantenimiento correctivo, solamente estarán obtenidos en base a la mano de obra y materiales.

LA AGENCIA se reserva la posibilidad de solicitar presupuesto a otras empresas y adjudicarle el trabajo si considera que los precios están por encima de los de mercado o la cualificación de los profesionales a efectuar la reparación se considera insuficiente.

11.3 AVISOS

Para la comunicación de los avisos de avería el contratista deberá asegurar la existencia de un adecuado sistema de comunicaciones y localización de personal, los avisos de avería serán comunicados por los responsables designados por LA AGENCIA al contratista por teléfono y/o correo electrónico.

Los datos que contendrá el aviso de avería serán los siguientes:

- Fecha y hora cuando se comunica el aviso.
- Dirección del centro donde se produce la avería.

- Calificación de la avería (urgente o normal).
- Descripción de la avería.
- Persona y teléfono que da el aviso de avería.

Los avisos únicamente serán declarados como urgentes en los casos en que la correspondiente avería provoque una paralización importante del trabajo en el centro o un daño físico.

Dichos avisos de avería serán anotados por el contratista en un Registro de Avisos, y lo trasladará, al técnico encargado de su reparación, comunicándole todos los datos.

Estos avisos se detallarán en un resumen de actuaciones por instalaciones, que será entregado al supervisor del contrato designado por LA AGENCIA, junto con la facturación correspondiente del mes anterior.

Los datos que deberán recogerse, para cada uno de los avisos, son los siguientes:

- Fecha y hora en la que se recibe el aviso.
- Número de la orden de trabajo.
- Denominación del centro, donde se produce la avería.
- Calificación de la avería (urgente o normal).
- Descripción de la avería.
- Persona y teléfono que da el aviso de avería.
- Fecha de resolución de la avería.
- Valoración: material y horas.

11.4 PARTES DE TRABAJO

El parte de trabajo estará constituido por el documento en donde se describe el trabajo realizado. Deberá rellenarse un parte de trabajo por cada una de las intervenciones realizadas, bien sea como consecuencia de los servicios de mantenimiento preventivo o correctivo extraordinario.

Los datos que deberán recogerse en el parte de trabajo, son los siguientes:

- Fecha de la intervención.
- Nombre del Técnico/os que la realizan.

- Centro donde se ejecuta.
- Tiempos utilizados por cada uno de los técnicos ejecutores.
- Materiales utilizados en la reparación.
- Descripción de los trabajos.
- Estado de la instalación tras la intervención.
- Observaciones, si proceden.

El parte de trabajo constará, al menos, de dos copias, una para el contratista y, la original, será depositada en el Libro Registro de Intervenciones del Centro.

11.5 PLAZOS DE ACTUACIÓN

Dada la disparidad de servicios contemplados en este contrato, los plazos para la realización de los mismos resultan heterogéneos en función de su naturaleza.

En caso de averías los plazos máximos para la realización de las distintas actuaciones, a contar desde la comunicación del aviso de avería, son los siguientes:

- Urgente: 12 horas para el inicio de los trabajos.
- Normal: 36 horas para el inicio de los trabajos, no computándose en este plazo los sábados, domingos y festivos.

Una vez iniciados los trabajos para la reparación de una avería, ésta debe quedar finalizada sin dilatación en el tiempo, salvo causa justificada a juicio de los servicios técnicos de LA AGENCIA.

12 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR TRAS LA FIRMA DEL CONTRATO

El contratista deberá presentar antes del inicio de los servicios, la siguiente documentación:

- Relación de personal operativo (nombre, apellidos y DNI) que prestará sus servicios para esta contratación.
- Relación nominal y datos de contacto del personal de la empresa con capacidad de interlocución con los servicios de mantenimiento de LA AGENCIA, en los aspectos técnicos como lo generales.
- Centro de Control (ubicación, horario atención personal, números de teléfono de contacto,

correo electrónico, etc.).

13 FORMA DE PAGO

La facturación será mensual, en una única factura, desglosada para cada centro en los que se haya realizado alguna actuación durante el periodo facturado y tipo de actuación. Sólo se facturarán los servicios realizados. Se desglosará de la siguiente forma:

- Mantenimiento técnico legal preventivo: El contratista facturará posteriormente a cada revisión correspondiente al Mantenimiento Técnico Legal Preventivo que se efectúe, emitiendo facturas por los servicios realizados en el mes correspondiente, en forma de original y dos copias, antes de los primeros 10 días del mes siguiente.
- Mantenimiento correctivo: El coste de los servicios de mantenimiento correctivo ordinario prestados por el contratista se calculará sumando la mano de obra y materiales calculados del siguiente modo:
    - Mano de obra: se obtendrá multiplicando el número de horas efectivas de trabajo desarrolladas en el centro donde se haya realizado la intervención por el precio/hora adjudicado para el tipo de trabajo.
    - Materiales: corresponderá al precio de venta de los materiales utilizados para realizar la reparación objeto de la factura.

Para los casos de actuaciones que se lleven a cabo tras la aprobación por LA AGENCIA de un presupuesto previo (mantenimiento correctivo extraordinario), el importe a facturar no podrá ser, en ningún caso, superior al aceptado.

Se facturará de forma independiente cada una de las actuaciones encargadas por LA AGENCIA, debiendo figurar en el texto de la factura el número de orden de trabajo que se asignó al notificar la avería, el centro de coste, y la valoración de esta.

Las facturas se entregarán en los servicios centrales de LA AGENCIA de Andalucía (Dpto. de Contabilidad) en Sevilla, sita en c/ Johan G. Gutenberg, nº1 41092 Sevilla, en forma de original, antes de los primeros 10 días del mes siguiente.

En caso de que la lista de centros del Anexo III sufriese variaciones durante la vigencia del contrato, se

actuaría de la siguiente forma:

- Eliminación de algún centro: se facturarían los trabajos realizados hasta la fecha de la eliminación del centro.
- Inclusión de algún centro: se facturarían los trabajos realizados, según desglose de precios ofertados en la licitación.

14 RESPONSABILIDAD

El contratista será el responsable ante LA AGENCIA de la correcta ejecución de los servicios. Igualmente será responsable de cualquier daño que pudiera surgir en las instalaciones de LA AGENCIA, su personal o cualquier otra persona que no pertenezca a la plantilla de trabajadores de LA AGENCIA, como consecuencia de la ejecución de los trabajos contratados.

También será responsable de cualquier sanción, dictada por organismo oficial o instancia judicial contra LA AGENCIA con motivo de servicios de conservación, mantenimiento o revisión obligatoria de las instalaciones fijas de los edificios que, estando contemplada en este pliego no haya sido ejecutada correctamente o no se haya realizado en los plazos estipulados, de forma tal que el contratista vendrá obligado a resarcir a LA AGENCIA por la totalidad del importe sancionado.

Del mismo modo será a su costa y por lo tanto de su responsabilidad, la obtención de cualquier tipo de permiso o tasa para la ejecución de los trabajos descritos en este pliego, ante los Organismos Municipales, Autonómicos o Nacionales que pudiera corresponder.

ANEXO I: INSTALACIONES OBJETO DEL CONTRATO

1. LOTE 1: ANDALUCÍA OCCIDENTAL CÁDIZ, CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA

1.1. INSTALACIÓN TÉRMICA

1.1.1. INSTALACIÓN SOLAR

Cádiz

- Cedefo de Alcalá

Sistema compacto para el agua caliente sanitaria, compuesto por 6 colectores solares (dos de ellos sustituidos recientemente) con regulador Viessmann, un acumulador de 1.500 litros marca Idrogas, una bomba de recirculación y un grupo de intercambio y que suministra agua caliente a los aseos.

Se detalla características técnicas de los nuevos colectores, de similares características a los otros dos más antiguos.

	Dimensiones	Presión de prueba	P. máxima de trabajo	Superficie bruta	Superficie apertura	Diámetro tuberías	Longitud Meandro	Peso
VSTi2200	2069X1069X98 mm	20	10	2,21 m2	2,00 m2	18/8mm	19,7	34,4
VSTi2600	2069X1234X98 mm	20	10	2,55 m2	2,33 m2	18/8mm	22,8	39,6

Modelo	Posicion	Tratamiento	Absorbedor	Carcasa	Aislamiento	Tratamiento del vidrio
VSTi	Vertical	Selectivo	Meandro soldado por láser a chapa de aluminio	Aluminio naval embutido en una	lana de vidrio	Templado de bajo contenido en hierro

- Suberoteca

El centro dispone de una placa solar que proporciona la energía para calentar el agua de la caldera para cocción del corcho, siendo la instalación de gas la que lleva posteriormente el agua a ebullición. Cuando las condiciones no son propicias (tiempo nublado) el agua se calienta desde un termo. Las características de la placa son las siguientes:

Marca y modelo: MEGASUN DOROSMALT ST 300

TANQUE	COLECTOR	SOPORTE	EQUIPO COMPLETO

Medidas (mm)	Peso (kg)	Prueba presión depósito	Medidas (mm)	Colectores	Área	Peso/kg (por colector)	Prueba presión	Peso (Kg)	Vacío (Kg)
570x2050	110	10 bar	2050x1010x90	2	2,10	36	10 bar	32	214

Córdoba

- Cedefo de Adamuz

Sistema compacto para el agua caliente sanitaria, compuesto por doce **acumuladores solares, con regulador Resol Deltasol B, y acumulador de 2.500 litros** y suministra agua caliente a los aseos.

- Cedefo de Carcabuey

Cubierta solar descrita en el apartado de sistemas de climatización.

- Cedefo de Villaviciosa

Sistema compacto para el agua caliente sanitaria, compuesto por 8 acumuladores solares y dos depósitos de 1.500 y 1.000 litros y suministra agua caliente a los aseos.

Huelva

- Cedefo de Valverde

El Centro dispone de 4 sistemas individuales para el agua caliente sanitaria montados en cubierta:

- Vivienda del guarda (Depósito 200 litros y una Placa).
- Vivienda de los técnicos (Depósitos 200 litros y una Placa).

- Cedefo de Los Cabezudos

El Centro dispone de un sistema compacto para el agua caliente sanitaria, compuesto por dos depósitos de agua de 1.500 litros y 600 litros calentados por nueve placas solares. Están ubicadas en el tejado del almacén central y suministra agua caliente a los aseos masculinos y femeninos.

También se dispone de de 2 equipos domésticos (Casa Guarda y Casa Técnicos) con depósitos de 200 Litros y 2 Placas en cada equipo.

- Cedefo de Galaroza

El Centro dispone de un sistema compacto para el agua caliente sanitaria, compuesto por un depósito de agua de 1.000 litros calentados por cinco placas solares, ubicadas en el tejado del almacén central y que suministra agua caliente a todos los aseos del Edificio Central.

En invierno se recurre al termo eléctrico, al no poder las placas abastecer el cien por cien de agua caliente sanitaria.

Sevilla

- Cedefo de Madroñalejo:

El centro dispone de un sistema compacto de 4 captadores solares Soleco 2300, un captador marca Termicol, un intercambiador Suilcasa de 0.63 l. y un acumulador de 800 l. También cuenta con dos equipos compactos termosifónicos de 200 l., marca Soleco que suministra agua caliente a los aseos y vestuarios del centro.

- Cedefo del Pedroso

El centro dispone de un sistema compacto de 5 captadores solares Soleco 2300, un intercambiador Suilcasa de 0.63 l. y un acumulador de 750 l., que suministra agua caliente a los aseos y vestuarios del centro.

1.1.2. SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN

Cádiz

- Suberoteca

UBICACIÓN	ELEMENTO	UNIDADES
PARTE BAJA	FAN COIL TIPO CASSETTE FERROLLI FCSO4	1
	FAN COIL TIPO CASSETTE FERROLLI FCSO8	4

UBICACIÓN	ELEMENTO	UNIDADES
	ENFRIADORA DE AGUA FERROLLI RMA51RKM	1
	EQUIPOS FRIGORIFICOSZANOTTI RDV201022F	2
	CALDERA LASIAN BIOSELECT PLUS 50 (caldera de biomasa)	1
PARTE ALTA	FAN COIL TIPO CASSETTE FERROLLI FCSO 8	11

- Cedefo de Alcalá de los Gazules

UBICACIÓN	MARCA	MODELO	POTENCIA (KW)
Casa Conserje	Mundoclima	MUP12HK	1.5
Casa Técnicos	Johnson	Desconocido	2.5
Enfermería	Teco	LS1363YPS	1.3
Comedor	Airteco	LS0975YPS (2x1)	1.0
Sala Bombeo	General	ASH12VSCCW	1.3
Aula Formación	Fujitsu	ASY24UNBNL	6.5
Sala Estar	Tango	PI-12410-A	1.0
Sala Estar	Fujitsu	ASY9UMBD	5.6
Sala Estar	Fujitsu	ASY9UMBD	5.6
Oficina Jefe Adm.	Carrier	40CT009A733	1.1
Oficina Emisora (2Und)	Carrier	40CT009A733	1.1
Oficina Técnicos	Carrier	40CT009A733	1.1

- Cedefo de Algodonales

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA(KW)
Ofic. Administrativos	Mundo Clima Mod-MUPR12H5A	3

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA(KW)
Técnicos	General Mod-ASH12USCCW	3
Emisora	General Mod-ASH12USCCW	3
Jefe Admón.	Mundo Clima Mod-MUPR12H5A	3
Salón Principal 1	Fujitsu Mod. ASY24RAF-W	6
Salón Principal 2	Fujitsu Mod. ASY24RAF-W	6
Sala Formación	Fujitsu Mod. ASY24RAF-W	6
Enfermería	TECO Mod. S/N	3
Casa Técnicos	Fujitsu Mod. ASY24RAF-W	6
Ofic. AMA	General Mod. ASH12TSASW	6
Ofic. Hangar 1	General Mod. ASH9RSGCW	3
Ofic. Hangar 2	General Mod. ASH9RSGCW	3
Casa Guarda	Fujitsu Mod. ASY18UBBN	6

La suma de la potencia nominal de todos los equipos es menor de 70 Kw.

- Cedefo del Estrecho

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA (KW)
Oficina Agentes MA 1	Mundo clima MUP-12 HK	3,6
Oficina Agentes MA 2	Mundo clima MUP-12 HK	3,6
Sala retenes	General ASH12USCCW	3,9
Sala formación	General ASH12USCCW	3,9
Oficina Infoca	LG S09AF UH0 + CS09AF NH0	2,7

<u>Córdoba</u>

- Cedefo de Adamuz

El centro cuenta con sistema centralizado de refrigeración/calefacción, consistente en una torre enfriadora Carrier Mod. 30RH-08-B 0335-PEE de **40 KW** de potencia y consolas distribuidas por el edificio.

Edificio Principal:

UBICACIÓN	UNIDADES	MARCA/MODELO
Sala reuniones	2	CARRIER/MOD. 42NM33 SF
Sala Emisoras	2	
Despacho 1	1	
Despacho 2	1	
Despacho 3	1	
Despacho 4	1	
Despacho 5	1	
Aula formación	7	
Botiquín	1	
Sala de Espera	3	

Asimismo en las viviendas se han instalado Split independientes.

Casa Guarda:

UBICACIÓN	UNIDADES	MARCA/MODELO	POTENCIA (KW)
Salón	1	Carrier/42HQM012	2.5
Habitación 1	1	Carrier/42HQM012	2.5
Habitación 2	1	Carrier/42HQM012	2.5
Habitación 3	1	Carrier/42HQM012	2.5
Maquina 1		Carrier/42HQM012	2.5

Casa Técnicos:

UBICACIÓN	UNIDADES	MARCA/MODELO	POTENCIA (KW)
Salón	1	Carrier/42HQM012	2.5
Habitación 1	1	Carrier/42HQM012	2.5
Habitación 2	1	Carrier/42HQM012	2.5
Habitación 3	1	Carrier/42HQM012	2.5
Habitación 4	1	Carrier/42HQM012	2.5

UBICACIÓN	UNIDADES	MARCA/MODELO	POTENCIA (KW)
Maquina 1		Carrier/38VYM-28	2.5
Maquina 2		Carrier/38VYM-16	2.2

- Cedefo de Villaviciosa

El centro cuenta con un sistema centralizado de refrigeración-calefacción, consistente en una única torre enfriadora con Split ubicados en las distintas dependencias del centro.

En estas instalaciones hemos de distinguir entre la climatización del edificio central y la climatización de las dos viviendas existentes en las mismas.

Edificio central de oficinas

Las dependencias que componen el edificio central se encuentran distribuidas en cuatro áreas bien diferenciadas: área de oficinas, área de aulas, área de ocio-taller y área de pasillos. Todas estas dependencias están dotadas de un sistema doble frío-calor, a partir de una enfriadora de agua centralizada de la marca CIATESA, modelo IWD-370. de 72, 6 KW de potencia nominal en frío y 82.5 en calor.

Edificios de viviendas

Asimismo en las viviendas se han instalado Split independientes para los dormitorios y el salón.

Casa Guarda:

UBICACIÓN	UNIDADES	MARCA/MODELO
Salón	1	Saunier Duval
Habitación 1	1	Saunier Duval
Habitación 2	1	Saunier Duval
Habitación 3	1	Saunier Duval

Casa Pilotos:

UBICACIÓN	UNIDADES	MARCA/MODELO
Salón	1	Saunier Duval
Habitación 1	1	Saunier Duval
Habitación 2	1	Saunier Duval
Habitación 3	1	Saunier Duval
habitación 4	1	Saunier Duval

- Cedefo de Carcabuey

El centro dispone de sistema centralizado de refrigeración/calefacción con suelo radiante distribuido por las dependencias del centro, el sistema está formado por:

- Cubierta solar AdvanSol para la refrigeración en verano y calefacción en invierno, compuesto por 5 Paneles Foto térmicos.
- Subsistema de producción de frío y calor, compuesto por:
  - Bomba (BAE EBARA Coxia 120/7, 0,55 kw) que impulsa el agua del aljibe a la máquina de intercambio.
  - Máquina principal de intercambio reversible Agua/Agua. (Marca CIATESA, Modelo IZE-160 de 30.6 kw para frio y de 28.5 kw para calor).
  - Bomba, Marca EBARA, Modelo BB LPS 40/40 de 0.4 kw.de impulsión al equipo Aire/Agua, ubicada en la sala de máquina.
  - Equipo auxiliar Aire/Agua, Marca CIATESA, modelo IWE 240 de 50 kw frio y 53.7 kw calor, ubicada en la cubierta solar y que entra en funcionamiento cuando la máquina principal es insuficiente para conseguir la temperatura requerida.
  - Sistema de resistencias eléctricas para funcionamiento en invierno.
- Subsistema de control para el funcionamiento automático de la instalación.
  - Panel de control ubicado en la sala de oficinas.
- Subsistema de almacenamiento de energía, compuesto por:
  - Aljibe de 20.000 litros.
  - Bomba de impulsión que envía el agua del aljibe al panel fototérmico (BCS EBARA

Coxia 120/7, de 0,55 kw).

- Subsistema de distribución de energía mediante suelo radiante:
  - Está formado por una serie de circuitos hidráulicos, construidos con tubo de polietileno reticulado e instalado debajo de la solería convencional de las áreas climatizadas.
  - Depósito de 200 litros.
  - Bomba BAI Ebara LPS 40/40 de 0.4 Kw para la recirculación del agua del suelo radiante a la máquina agua/agua, ubicada en la sala de máquina.
- Subsistema de ventilación por desplazamiento de aire:
  - Este subsistema es el encargado de acondicionar el aire de renovación así como de su impulsión a las zonas que lo necesiten a través de Fan Coils y su posterior evacuación al exterior, para ello se dispone de una bomba BDI Ebara LPS 25/15 de 0,15 Kw ubicada en la sala de máquina que renueva el aire y que lo traslada al intercambiador aire/agua que proporciona una temperatura adecuada.

- COP Los Villares

La potencia de estos equipos es menor de 70 Kw, siendo la tabla de operaciones de mantenimiento la especificada en el RITE para equipos de estas características:

Tabla de Operaciones de mantenimiento preventivo y su periodicidad	
Aire Acondicionado 12 Kw < Pn ≤ 70 Kw	Anual

<u>Huelva</u>

- Cedefo de Galaroza

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	Nº SERIE	POTENCIA	BOMBA CALOR
Exterior (Traseras almacenes)	Ferroli RGA	707319	90 Kw	SI
El tipo de Refrigerante utilizado es: R407 C				

<u>Casa Pilotos:</u>

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA (KW)
Salón	Mitsubishi/SCM60ZD	7
Habitación	Mitsubishi/SCM60ZD	7

Casa Técnicos:

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA (KW)
Salón	Mitsubishi/SCM60ZD	7
Habitación	Mitsubishi/SCM60ZD	7

- Cedefo de Valverde

El sistema de climatización está formado por equipos domésticos independientes repartidos por las dependencias del centro.

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA (KW)
Emisora1	LG/ASNH12GHDW0	4
Emisora2	LG/ASNH12GHDW0	4
Técnicos 1	LG/ASNH12GHDW0	4
Técnico emisora	WHITE WESTINGHOUSE/WM-12	3.5
Casa Guarda	FUJITSU/ASY24RAF-W	7.7
Sala formación	FUJITSU/ASHA18LCC	6.25
Casa pilotos	HAIER/HSM18HEK03/R2(DB)	3.8
Comedor	FUJITSU/ASHA18LCC	6.25
Enfermería	DICORE/ASDGR12IAYIRDC(1C)	4
Jefe administración	LG/ASNH12GHDW0	4
Preparador físico	LG/ASNH12GHDW0	4
Sala TV	ASG18UBBN	7.4

La potencia de estos equipos es menor de 70 Kw, siendo la tabla de operaciones de mantenimiento la especificada en el RITE para equipos de estas características:

Tabla de Operaciones de mantenimiento preventivo y su periodicidad

Aire Acondicionado 12 Kw < Pn < 70 Kw	Anual

- Cedefo de Los Cabezudos

En el Cedefo de Cabezudos existen 11 Split o aparatos de aire acondicionado independientes, repartidos por las dependencias del centro.

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA (KW)
Enfermería	MITSUBISHI PUHZ-P140VHA2	2.5
Comedor 1	MITSUBISHI PUHZ-P140VHA2	2.5
Comedor 2	MITSUBISHI PUHZ-P140VHA2	2.5
Sala reuniones	MITSUBISHI MXZ-2A40VA	4.5
Aula 1	MITSUBISHI MUZ-GC25VA	3.2
Aula 2	MITSUBISHI MUZ-GC35VA	4
Oficina jefe administración	MITSUBISHI MUZ-GC25VA	3.2
Oficina pilotos	MITSUBISHI PUHZ-P125VHA2	
Oficina técnicos	MITSUBISHI MUZ-GB50VA	5.8
Oficina encargados	MITSUBISHI MUZ-GC25VA	3.2
Emisora	MITSUBISHI MUZ-GC35VA	4

<u>Sevilla</u>

- Cedefo de Madroñalejo

El sistema de climatización está formado por equipos domésticos independientes repartidos por las dependencias del centro.

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA (KW)
BRICA	FUJITSU/ASY9FNA-W	5.5
CASA KAMOV	DAEWOO/DSB-240LH-R	6.5
CASA TÉCNICO	FUJITSU/AOY36TPAFL	10.6

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA (KW)
CEAF	LG/AS-H186TLMO	5.5
COCINA	LG/LS-T186ABL	5.5
EMISORA	ORBEGOZO/ACTR 123	1.09
ENFERMERÍA	DAEWOO/DSB-122L	3.6
JEFE ADMON. 1	JOHNSON/MNE-35-BC	4.8
JEFE ADMON. 2	FUJITSU ASYA09LGC	3.2
OFICINA AGENTES	DAEWOO/DSB-240LH-R	7.3
PREPARADOR FISICO	LG/KS-H126LLAO	3.6
SALA ESTAR	FUJITSU/ASY17RSO-W	4.8
SALA TV	FUJITSU/ASY17RSO-W	4.8

- Cedefo del Pedroso

El sistema de climatización está formado por equipos domésticos independientes repartidos por las dependencias del centro.

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA (KW)
Emisora	FUJITSU/ASY9RLF-W	6.2
	FUJITSU/ASY9RLF-W	6.2
Técnicos	DAIKIN	2.8
Administración	KAISUN	2.7
Sala de estar	FUJITSU/ASY24RAF-W	7.7
Formación	FUJITSU/ASY24RAF-W	7.7
Sala TV	DAIKIN	2.8
Cocina	DAEWOD/DSB-121L.	3.5
Casa Técnico	FUJITSU/ASY24RAF-W	6
Casa Piloto	FUJITSU/ASY24RAF-W	4.0
Enfermería		2.1
Torre La Jarosa	EINHELL	2.9

1.2. RED DE AGUAS

1.2.1. SISTEMAS DE CLORACIÓN

Cádiz

- Cedefo de Algodonales, Cedefo de Alcalá y Cedefo del Estrecho:

Los equipos de cloración instalados en estos tres centros tienen las mismas características:

- Bomba dosificadora electromagnética manual para hipoclorito y otra para ácido:
    - Modelo: AKS 603 NHP 0000
    - Caudal máximo: 8 l/h. (1.6 l/h con doble regulación activada)
    - Contrapresion maxima: 12 bar.
    - Cabezal: PVDF
    - Valvulas PVDF
    - Juntas: EPDM
    - Bolas: Ceramica.
    - Membrana: PTFE.
    - Alimentacion: 100-265 Vac, 50/60Hz.
- Depósito de Dosificación
    - Modelo 0000120045
    - Capacidad 300 litros
    - Material Polietileno alta densidad estabilizado con UV
    - Nivel si, serigrafiado
    - Altura: 950 mm
    - Diametro: 670 mm
- Analizador de cloro libre y PH
    - Modelo: SPCTOPCAOO13
    - Tipo: Amperométrico.
    - Electrodo Cobre/Platino.
    - Rango de medida: ajustable hasta 5.00 ppm – 0.00...14.00pH
    - Rango de control: ajustable hasta 5.00 ppm – 0.00... 14.00pH
    - Salidas de control: pulsos ajustables hasta 180 impulsos/minuto.

    - Pulsos/pausas, con alimentación 220V directa.
    - Proporcional por tiempo con alimentación 220V.
    - Salida analógica: 0/4...20mA para tele-transmisión ajustable en todo el rango.
    - Válvula de ajusta de caudal: Sí.
    - Rotámetro: Sí.
    - Prefiltro: Sí
    - Sistema de limpieza sensor: Sí.
    - Caudal de paso recomendado: 70-80 l/h.
    - Presión máxima: 6 bar.
    - Retorno agua a depósito: Si.
    - Alimentación: 220V 50/60Hz.
    - Placa montaje: Si.
    - Dimensiones: 400x500x10mm
    - Bomba dosificadora recomendada: AKS 603 NHP 0000
  - Bomba de recirculación
    - Bomba recirculadora centrifuga multicelular.
    - Modelo: MH10/5
    - Conexión de entrada 1”
    - Conexión de salida 1”
    - Alimentacion: 240V 50/60Hz
    - Caudal maximo 59 l/minuto @ 52 mca
    - Potencia: 0.6 KW.

- Suberoteca:

El centro no dispone de un sistema de cloración pero tiene un filtro mecánico de partículas con las siguientes características:

Filtro mecánico para partículas comprendidas entre 80 y 150µm marca Cillit modelo EUROFILTRO WF de 1 ½” formado por un cabezal de bronce y un vaso de plástico alimentario transparente , en cuyo interior está alojado un soporte para la malla filtrante. Resiste una presión máxima de 10 bares.

<u>Córdoba</u>

- Cedefo de Adamuz:

El centro dispone de un sistema de cloración Marca CRF, modelo 00L-01G-0000 con número de serie 60724004841, se trata de un sistema electrónico en continuo, regulado por bomba de presión y sonda detectora que asegura el suministro de los niveles de cloro según normativa en la instalación.

- Cedefo de Villaviciosa:

El sistema de cloración del centro está compuesto por:

- Sistema de Control y Dosificación: Equipo de medición y control de cloro libre de forma directa, modelo K-800, montado sobre panel y porta sondas con prefiltro de protección, sonda amperométrica, detector de caudal. Bomba dosificadora analógica constante, ajustable con racores de aspiración, impulsión y tubería flexible para producto químico. Depósito de PE de 50 l. de capacidad para contener reactivo.
- Recirculación: Bomba de recirculación centrífuga de 0.33 CV fabricada en material plástico con las especificaciones indicadas. Cuadro básico de protección.

- Cedefo de Carcabuey:

Equipo de cloración, Marca Aqua, Tipo HC 300-1, con depósito de cloro 120 litros.

Huelva

- Cedefo de Cabezudos:

El clorador del centro dispone de un microprocesador digital marca LD asociado a una bomba Dosin, con sensores para niveles de cloro y PH, además tiene asociada una bomba sumergida en los depósitos para el movimiento de aguas.

El Sistema de cloración dispone de:

- Porta sondas en derivación, modelo ECL-6/E, compuesta por amperométrica de medición para cloro libre (orgánicas e inorgánicas), Regulador de caudal de circulación de agua y flujómetro indicador, válvula toma muestra de agua.

- Bomba dosificadora constante modelo FCO 12. 1.5 V PVDF+PP F/P 230V, con caudal máximo de 1.5 litros/hora, contrapresión 12 bar, Cabezal en PVDF+PP y Juntas en Viton.
- Bomba centrífuga de recirculación, modelo Jetinox 43/45M de 0.5 CV y 0.37 KW Potencia nominal.
- Depósito de 50 litros.

- Pista Las Arenas:

Dispone de una cloradora con bomba de inyección con las siguientes características:

Caja:	PP
Cabezal:	PVDF
Membrana:	PTFE
Bolas:	Cerámica, PTFE, Vidrio, inox*
Tubo Aspiración:	PVC
Tubo Impulsión:	PE
Cuerpo de Válvula:	PVDF
Juntas de cierre: como las del pedido	FP, EP, WAX, SI, PTFE*
Rácor de inyección:	PP, PVDF (bola de cerámica, muelle en HASTELLOY C276)
Sonda de nivel:	PP/PVDF*
Cable de sonda:	PE
Filtro de fondo:	PP, PVDF*

- Cedefo de Galaroza

El clorador del centro dispone de un microprocesador digital marca ETATROM DS – ROME (ITALY), Type DLX –MF / M, asociado a una bomba Dosin, con sensores para niveles de cloro y PH, además tiene asociada una bomba sumergida en los depósitos para el movimiento de aguas.

Cuenta con un depósito de cloro de 120 L y acumulador hidroneumático de 100 L y 14.5 Bares.

<u>Sevilla</u>

- Cedefo de Madroñalejo:

El centro cuenta con un equipo para el tratamiento del agua de consumo compuesto por:

- Equipo para dosificación de coagulante, compuesto por una bomba dosificadora electromagnética de 0 a 5 l/h a 5 bar, 1 unidad de nivel de mínimo y accesorios de aspiración e impulsión.
- Equipo de lecho mixto de sílex-antracita de 1.260 mm de diámetro y 1.350 mm de altura

total, botella de poliéster reforzado con fibra de vidrio, para presión máxima de 5 kg/cm2, incluida carga de lecho mixto, batería de válvulas manuales de mariposa y válvulas de seguridad, purga y cuadro eléctrico.

- Un dispositivo de cloración automático con sistema de dosificación programada, marca Astra Pool, tipo, Exastus VFT MB y bomba Itur TR 120 M, de 10 bares, 220/240v, 50/60Hz.

- Cedefo del Pedroso:

El centro cuenta con un Sistema automático de cloración marca BAEZA BSPG. Dispone de panel de control automático y bomba que programa de forma automática la frecuencia en la dosificación de cloro.

1.2.2. GRUPOS DE PRESIÓN

Se realizará únicamente el mantenimiento correctivo para todos los grupos que se describen a continuación:

<u>Cádiz</u>

- Cedefo de Alcalá

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utilizan para el bombeo de agua a los depósitos de carga de vehículos. Las características de las bombas del grupo son:

MARCA	MODELO	POTENCIA
Alpompe	304T	1,1 Kw
Itur	MC302T2	2,2 Kw
Itur	MC301T	2,2 Kw

El centro dispone de tres acumuladores hidroneumáticos con las siguientes características:

- Acumulador hidroneumático marca ITUR de 200 litros y 10 bares de presión. Año Fabricación 1982.
    - Categoría III, Fluido grupo 2.

- Acumulador hidroneumático marca ITUR de 600 litros y 10 bares de presión. Año Fabricación 1982. Categoría IV, Fluido grupo 2.
- Acumulador hidroneumático marca Ibaiondo de 80 litros y 10 bares de presión. Año Fabricación 2009. Categoría II, Fluido grupo 2.

- Cedefo de Algodonales

El Cedefo tiene 2 bombas para suministro de agua, y 2 bombas más que se encuentran sin usar. Son de la marca GRUNDFOS, modelo CR4-80.

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes semejantes para el grupo de bombeo, que se utiliza para el bombeo de agua a los depósitos para carga de vehículos y para consumo del Cedefo, en algunos casos.

El grupo de bombeo cuenta además como elemento auxiliar de funcionamiento con 2 Acumuladores Hidroneumáticos con el fin de absorber variaciones en la presión de los circuitos con las siguientes características:

- Acumulador hidroneumático marca IQUEN de 700 litros, año fabricación 1993, categoría IV, fluido grupo 2.
- Acumulador hidroneumático marca IQUEN de 500 litros, año fabricación 1993, Categoría IV, fluido grupo 2.

- Suberoteca

El centro cuenta con tres acumuladores hidroneumáticos con las siguientes características:

- Acumulador hidroneumático marca IBAIONDO de 10 bares de presión con una capacidad de 100 litros. Año de fabricación: 2004. Categoría II. Fluido grupo 2.
- Acumulador hidroneumático marca IBAIONDO de 8 bares de presión con una capacidad de 24 litros. Año de fabricación: 2009. Categoría I. Fluido grupo 2.
- Acumulador hidroneumático marca VAREM de 5 bares de presión con una capacidad de 25 litros. Año de fabricación: 2009. Categoría I. Fluido grupo 2.

<u>Córdoba</u>

- Cedefo de Villaviciosa

El centro, cuenta con una única bomba que lleva el agua de consumo desde el depósito a la red de agua del centro de trabajo, ya que las bocas de los hangares toman directamente el agua de la red.

Dispone dos acumuladores hidroneumáticos con el fin de absorber variaciones en la presión de los circuitos.

- Acumulador Hidroneumático marca IBAIONDO de 15 bares de presión y con una capacidad de 80 litros. Año de fabricación: 2005. Categoría III.
- Acumulador Hidroneumático marca IBAIONDO de 10 bares de presión y con una capacidad de 35 litros. Año de fabricación: 2011. Categoría II.

- Cedefo de Carcabuey

El Cedefo cuenta con bombas que lleva el agua proveniente de la red de abastecimiento al depósito acumulador que la distribuye a las instalaciones del centro, así como al hangar para la carga de los vehículos de extinción, dichas bombas se encuentran referenciadas en el apartado de Sistemas de climatización.

- Cedefo de Adamuz

El Cedefo cuenta con 1 bomba ESPA/PRISMA 45-5-N de 2.8 KW, que lleva el agua proveniente del pozo a los depósitos acumuladores y 2 bombas más que llevan el agua desde los depósitos al interior del centro.

El centro dispone de 3 acumuladores hidroneumáticos, con el fin de absorber variaciones en la presión de los circuitos, con las siguientes características:

- Acumulador marca ELBI de 10 bares y 500 litros. Año fabricación: 2011. Categoría IV. Fluido tipo 2.
- Acumulador marca NERUNAI S.A.L. de 11.5 bares y 100 litros. Año fabricación: 2006. Categoría IV. Fluido tipo 2.
- Acumulador marca ELBI de 10 bares y 300 litros. Año fabricación: 2010. Categoría III. Fluido tipo 2.

Huelva

- Cedefo de Los Cabezudos

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utiliza para el bombeo de agua a los depósitos para carga de vehículos y para consumo del Cedefo en algunos casos. Consta de 3 bombas Espa Multi 356N de 2.7 Kw.

El centro dispone de dos acumuladores hidroneumáticos con el fin de absorber las variaciones en la presión de los circuitos con las siguientes características:

- Acumulador hidroneumático de 200 litros de capacidad, 10 bares de presión y marca IBAIONDO. Año Fabricación 2008. Categoría III. Fluido grupo 2.
- Acumulador hidroneumático de 35 litros de capacidad, 10 bares de presión y marca IBAIONDO. Año Fabricación 2007. Categoría II. Fluido grupo 2.

- Cedefo de Galaroza

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utiliza para el bombeo de agua a los depósitos para carga de vehículos y para otros usos del Cedefo en algunos casos.

El Grupo de Bombeo del centro dispone de un acumulador hidroneumático con el fin de absorber variaciones en la presión de los circuitos con las siguientes características: marca NERUNAI S.A.L. de 350 litros de capacidad y 8 bares de presión. Año Fabricación: 2006. Categoría III. Fluido grupo 2. Se encuentra situado en la caseta de las bombas de los camiones.

- Cedefo de Valverde

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utiliza para los depósitos de carga de los Vehículos Contra Incendios. Dispone de 2 Bombas Ebara de 7.5 kw.

El centro dispone de un acumulador hidroneumático marca IBAIONDO de 100 litros de capacidad y 68 bares de presión. Año Fabricación: 1982. Categoría II. Fluido grupo 2.

Sevilla

- Cedefo de Madroñalejo

El cedefo cuenta con una bomba que se utiliza para extraer el agua del pantano hasta el depósito de 20.000 l. y de ahí se distribuye a las instalaciones del centro, a través de un acumulador hidroneumático marca IBAIONDO de 8 bares de presión y 500 litros de capacidad, categoría IV y un motor Marca Pentax, Modelo CM32-200C.

También dispone de otro acumulador hidroneumático marca CIMM de 10 bares de presión y 100 litros de capacidad. Año de fabricación: 2013. Categoría II. Fluido tipo 2.

- Cedefo de El Pedroso

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utilizan para el bombeo de agua a los depósitos de carga de vehículo, dispone de 4 Bombas marca Grundfos:

- 2 Bombas Grundfos 5.5 KW, 50 Hz, 220-240.
- 2 Bombas Grundfos 1.50 KW, 50 Hz, 220-240.

El centro dispone de dos acumuladores hidroneumáticos con las siguientes características:

- Acumulador hidroneumático IQUEM de 6 bares de presión y con una capacidad de 500 litros. Año fabricación 1993, categoría IV, fluido grupo 2.
- Acumulador hidroneumático IQUEM de 8 bares de presión y con una capacidad de 200 litros. Año fabricación 1993, categoría III, fluido grupo 2.

1.3. INSTALACIÓN DE GAS

<u>Cádiz</u>

- Suberoteca

Los componentes básicos de la instalación son:

- Línea o circuito de gas constituido por tuberías, electroválvulas, centralita, Censor de monoxide y demás accesorios del circuito de gas de alimentación.
- Aparato fogón – cocina para la actividad de cocido de corcho, con quemadores de rejilla

marca Stugas, con gasto calórico normal de 29 kw/quemador.

- Envases para uso propio de gas propano de aproximadamente 11 kg: 4 unidades.
- Locales donde se ubica la instalación.

1.4. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

1.4.1. BAJA TENSIÓN

Características básicas de la instalación comunes a todos los centros incluidos en el ANEXO III:

La Instalación Eléctrica de Baja Tensión es la correspondiente a un establecimiento destinado a la prevención y extinción de incendios forestales, asimilables al uso de viviendas y oficinas que incluye:

- Instalación General.
- Instalación de alumbrado normal y alumbrados especiales.
- Instalación de puesta a tierra.
- y la zona dónde se ubica el depósito de combustible, se clasifica como "Local con riesgo de Incendios o Explosión de Clase I", en la que se comprobará de forma específica:
    - Si el material es adecuado a su clasificación, identificación, envolventes, modificaciones no autorizadas, prensas, juntas, conexiones, ventilación, examen visual y físico del material fijo y móvil.
    - Instalación de cables, sellado de canalizaciones, cajas de conexión, conexiones a tierra, conexiones equipotenciales, impedancia de bucle, resistencia de aislamiento, dispositivos de protección automática, suministros, caídas de tensión, modificaciones no autorizadas, examen visual, mediciones y ensayos.
    - Condiciones ambientales, material protegido contra la corrosión, intemperie, vibraciones y otros factores ambientales. Aislantes limpios y secos: examen visual y mediciones si procede.

1.4.2. GRUPOS ELECTRÓGENOS

Cádiz

- Cedefo de Alcalá

Dispone de un grupo electrógeno portátil marca AYERBE 20000 V TX de funcionamiento manual, de 230 V.

- Cedefo de Algodonales

Dispone de Grupo electrógeno portátil marca AYERBE 20000 V TX de funcionamiento manual, de 230 V.

Córdoba

- Cedefo de Villaviciosa

Dispone de un grupo electrógeno fijo marca GESAN, ECO 20-1 L/4 de 20 KVA., refrigerado por aceite y conectado en forma manual a la instalación del centro.

- Cedefo de Carcabuey

Dispone de un grupo electrógeno fijo marca UNIKA, IW 40 de 40 KVA instalado en modo automático.

- Cedefo de Adamuz

Dispone de un grupo electrógeno portátil marca AYERBE 20000 V TX instalado en modo manual.

- COP Los Villares

Dispone de dos grupos electrógenos: uno de ellos es el grupo electrógeno fijo marca Gama Hermes modelo HL W3-20 instalado en modo automático y el otro marca HIMOINSA modelo HLW3-20 STD de 20 KVA instalado igualmente en modo automático.

Huelva

- Cedefo de Los Cabezudos

Dispone de un grupo electrógeno fijo, de marca PRAMAC modelo GSA 65 instalado en modo automático.

- Cedefo de Galaroza

Dispone de un grupo electrógeno fijo marca JARDINO/IMBASA, instalado en modo automático.

- Cedefo de Valverde

Dispone de un grupo electrógeno portátil marca AYERBE 20000 V TX instalado en modo manual.

Sevilla

- Cedefo de Madroñalejo

Dispone de un grupo electrógeno portátil, con motor de gasolina tipo AY 20000 TX, con una potencia de 18 KVA, año de fabricación 2010, con una tensión de suministro de 400 V e instalado en modo de funcionamiento manual.

- Cedefo del Pedroso

Dispone de un grupo electrógeno portátil, con motor de gasolina tipo AY 20000 TX, con una potencia de 18 KVA, año de fabricación 2010, con una tensión de suministro de 400 V e instalado en modo de funcionamiento manual.

1.4.3. ALTA TENSIÓN

Cádiz

- Suberoteca

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA		
TIPO: SUBTERRÁNEA	**LONGITUD (KMS.):** 2.29	**TENSIÓN DE SERVICIO (KV):** 20
DERIVADA DE LA LÍNEA O CASETA DE: línea Benalup de sub. Vejer		**POSTE Nº: –**
CONDUCTORES TIPO: RHZ1 28/30 KV	**Nº CONDUCTORES Y SECCIÓN (mm2):** 3 DE 240	**AISLADORES TIPO:** seco

Huelva

- Pista Las Arenas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA			
TIPO: AÉREA	**LONGITUD (KMS.):** 0.200	**TENSIÓN DE SERVICIO (KV):** 15	
DERIVADA DE LA LÍNEA O CASETA DE: línea CSE			**POSTE Nº:** –
CONDUCTORES TIPO: AL	**Nº CONDUCTORES Y SECCIÓN (mm2):** –	**AISLADORES TIPO:** CADENA VIDRIO	
Nº DE APOYOS: 3		**TIPO DE APOYOS:** METÁLICOS (CELOSÍA)	

<u>Málaga</u>

- Brica de Cártama

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA			
TIPO: SUBTERRÁNEA	**LONGITUD (KMS.):** 0.007+0.310	**TENSIÓN DE SERVICIO (KV):** 20	
DERIVADA DE LA LÍNEA O CASETA DE: LINEA CIA SEVILLANA ENDESA			**POSTE Nº:** AMARRE
CONDUCTORES TIPO: 3(1x150)mm2 AL	**Nº CONDUCTORES Y SECCIÓN (mm2):** 3 – 50 mm2	**AISLADORES TIPO:** CADENA VIDRIO	
Nº DE APOYOS: –		**TIPO DE APOYOS:** METÁLICOS	

1.4.4. CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

<u>Cádiz</u>

- Suberoteca

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: PREFABRICADO	**POT. TOTAL (KVA):**400	**REL. TRANSF (KV):** 20/B2
ACOMETIDA TIPO: SUBTERRÁNEA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** SI	

<u>Córdoba</u>

- Cedefo de Carcabuey

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: PREFABRICADO	**POT. TOTAL (KVA):**160	**REL. TRANSF (KV):** 25/0.400
ACOMETIDA TIPO: SUBTERRÁNEA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** NO	

- Cedefo de Adamuz

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: PREFABRICADO	**POT. TOTAL (KVA):** 250	**REL. TRANSF (KV):** 25/0.420
ACOMETIDA TIPO: SUBTERRÁNEA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** SÍ	

- COP de Los Villares

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: PREFABRICADO	**POT. TOTAL (KVA):** 150	**REL. TRANSF (KV):** 20/0.400
ACOMETIDA TIPO: SUBTERRÁNEA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** NO	

<u>Huelva</u>

- Cedefo de Los Cabezudos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: PREFABRICADO	**POT. TOTAL (KVA):** 160	**REL. TRANSF (KV):** 25/0.420
ACOMETIDA TIPO: SUBTERRÁNEA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** SÍ	

- Pista Las Arenas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: SOBRE POSTE	**POT. TOTAL (KVA):** 25	**REL. TRANSF (KV):** 15/0.420
ACOMETIDA TIPO: AÉREA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** NO	

- Cedefo de Valverde

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: SOBRE POSTE	**POT. TOTAL (KVA):** 25	**REL. TRANSF (KV):** 15/0.420
ACOMETIDA TIPO: AÉREA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** NO	

2. LOTE 2: ANDALUCÍA ORIENTAL ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA

2.1. INSTALACIÓN TÉRMICA

2.1.1. INSTALACIÓN SOLAR

<u>Almería</u>

- Cedefo de Vélez Blanco

Sistema compacto para el agua caliente sanitaria compuesto por 3 colectores y un depósito interacumulador de 500 L con serpentín interior, situados sobre la cubierta plana del edificio destinado a la vivienda de los pilotos y que suministra agua caliente a los aseos y vestuarios del centro.

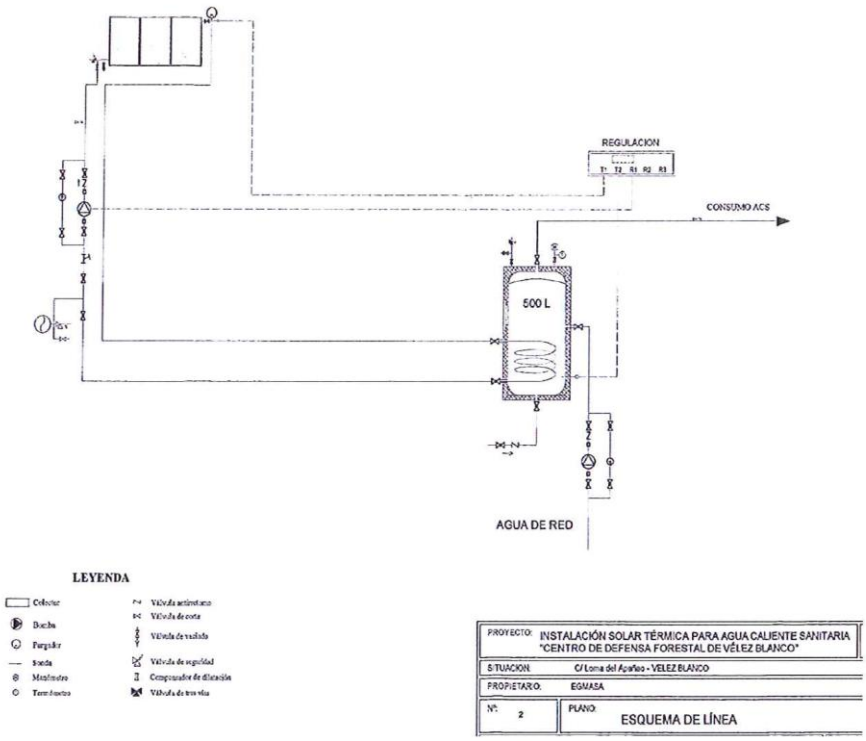

- Cedefo de Serón

Sistema compacto para el agua caliente sanitaria, compuesto por 5 colectores y un depósito interacumulador de 800L con serpentín interior y que suministra agua caliente a los aseos.

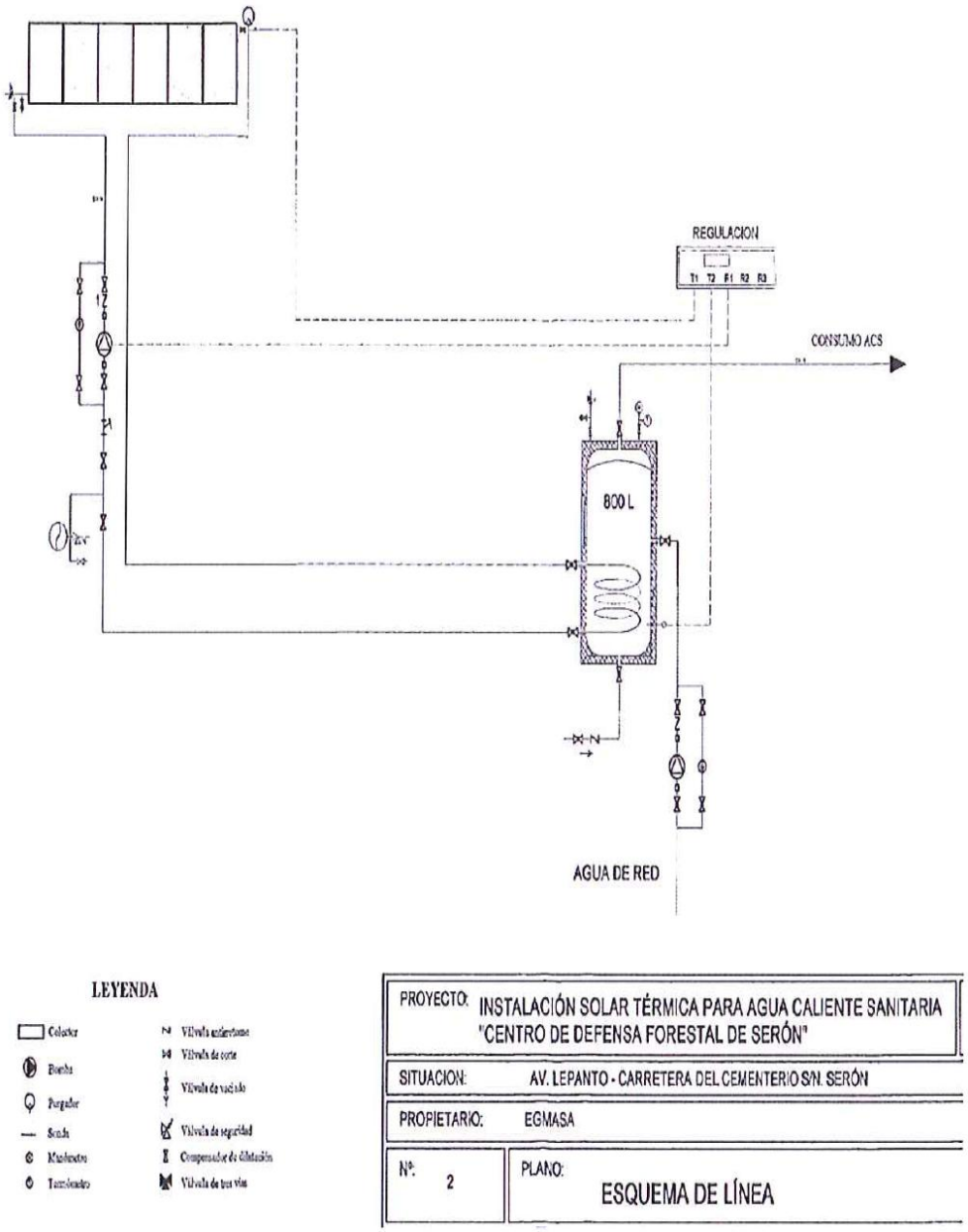

<u>Granada</u>

- Cedefo de La Resinera

Sistema compacto para el agua caliente sanitaria, compuesto por dos acumuladores solares, Marca Ibersolar de con depósito 280 litros y Termotechnic con depósito de 300 Litros y suministra agua caliente a los aseos.

- Cedefo de Sierra Nevada

Sistema compacto para el agua caliente, compuesto por 1 captador solar, Marca Megasun ST300 y un depósito de agua de 295 L y suministra agua caliente a los aseos.

Jaén

- Cedefo de Santa Elena:

El Centro dispone de un sistema compacto para el agua caliente sanitaria, Saunier Duval, Mod. SDC 8V con depósito cilíndrico de acero vitrificado, de 200 litros y 1 acumulador solar que suministra agua caliente a los aseos y vestuarios del centro.

- Cedefo de Huelma:

El Centro dispone de un sistema compacto para el agua caliente sanitaria, compuesto por un depósito de agua de 200 litros calentados por una placa solar marca Saunier Duval, ubicada en el tejado del almacén central y que suministra agua caliente a los aseos y vestuarios del centro.

Málaga

- Brica de Cártama:

El Sistema de captación solar térmico está compuesto por:

  - Panel solar de 4 módulos y un depósito ubicado sobre la cubierta del almacén de residuos
  - Panel solar de 2 módulos y un depósito ubicado sobre la cubierta de las viviendas de los pilotos.
  - Panel solar de 3 módulos y un depósito ubicado sobre la cubierta del hangar de los vehículos contraincendios.

- Cedefo de Colmenar:

El Centro dispone de un sistema compacto para el agua caliente sanitaria, compuesto por un depósito de agua de 200 litros calentados por tres placas solares marca Saunier Duval, ubicado en el tejado del salón y de la sala de formación y que suministra agua caliente a los aseos masculinos.

- Cedefo de Ronda:

El Cedefo cuenta con sistema de captación solar térmica para calentamiento de agua para consumo compuesto por 2 placas solares, con regulador Jacques Giordano modelo TR-0301, y depósito de 500L.

Existe una segunda instalación con 1 placa, un depósito de 300 L y mismo regulador, que da servicio a la casa del guarda y pilotos.

2.1.2. SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN

Almería

- Cedefo de Serón:

El centro cuenta con equipos de aire acondicionado independientes con bomba de calor, repartidos por las dependencias del centro:

EQUIPOS	MARCA-MODELO	POTENCIA
1 Ud	Kelon- as-09hras4b7	2,7 KW
1 Ud	Kelon- as-09hras4b7	2,9 KW
2 Ud	White-westinghouse- evaporator wem-zb	7,4 KW
3 Ud	White-westinghouse- evaporator wcl-6eb	2,7 KW
1 Ud	Roca- dbm7125-21	7,5 KW

- Cedefo de Alhama:

El centro cuenta con equipos de aire acondicionado independientes con bomba de calor, repartidos por las dependencias del centro:

Nº maquinas	Marca - Modelo	Ubicación
1	Ferroli	Casa conserje
1	Fujitsu 24 RAF-W	Casa Técnicos
1	Orbegozo-AC-120	Oficina Agentes M.A
1	Fujitsu-ASY-24 RAF.W	Sala T.V
1	Fujitsu-ASY-24 RAF.W	Sala Formación
1	Fujitsu-ASY-24 RAF.W	Sala Sillones

Nº maquinas	Marca - Modelo	Ubicación
1	Mitsubishi-M5 09 NV	Enfermería
1	Fujitsu-ASY-9 RLF-W	Oficina Administración
1	Fujitsu-ASY-9 RLF-W	Oficina Técnicos
1	ASY 9RLF W	Oficina emisora
1	ASY 9RLF W	Oficina fotocopiadora

La potencia de estos equipos es menor de 70 Kw, siendo la tabla de operaciones de mantenimiento la especificada en el RITE para equipos de estas características:

Tabla de Operaciones de mantenimiento preventivo y su periodicidad	
Aire Acondicionado 12 Kw < Pn < 70 Kw	Anual

- Cedefo de Los Vélez

RELACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	
	Potencia
Edificio Central 1	56,23 Kw
Edificio Oficina 2	56,23 Kw
Edificio Viviendas 3	27,83 Kw
Edificio Existente 4	27,56 Kw

<u>Granada</u>

- Cedefo de Puerto Lobo

El centro dispone de 7 equipos de climatización de tipo Split:

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA
Sala retenes	General/ASGRKF-W R-22	2780 W
Sala formación	General/ASGRKF-W R-22	2780 W
Sala emisoras	General Split R-22	2780 W
Sala administrativo	Carrier/Allegro R-22	1250 W

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	POTENCIA
Sala técnicos	LG G-12 AH R-410A	1380 W
Casa tripulación	General/ASG-9RE-W	2780 W
Casa tripulación	General/ASG-9RE-W	2780 W

- Cedefo de Sierra Nevada

El centro dispone de equipos de climatización tipo Split, repartidos por las dependencias del centro:

Ubicación	Marca/Modelo	Potencia Nominal
Call center	Fujitsu amh12rpm-w	3.7 Kw
Enfermeria	Lg g09ah (as-h096qga2)	2,7 Kw
Oficina admon.	Lg g12ah (as-h126rka2)	3,6 Kw
Sala emisora	Electra wmn-a-16-rc	4,8 Kw
Sala formación	Lg g12ah (as-h126rga2)	3,6 Kw
Sala guarderia	Lg g09ah (as-h0966ka2)	2,7 Kw
Oficina tecnicos	Lg g12ah (as-h126rka2)	3,6 Kw
Sala tripulacion	Lg g09ah (as-h0966ka2)	2,7 Kw
Sala tv	Lg g12ah (as-h126rka2)	3,6 Kw

- Cedefo de La Resinera:

El sistema de climatización está formado por equipos domésticos independientes repartidos por las dependencias del centro.

Ubicación	Marca/Modelo	Potencia nominal
Sala de emisora	Saunier Duval 036 EHWI	3,8 Kw
Oficina Técnicos	Fujitsu ASY9RLF-W	6,2 Kw
Oficina Admvos	Fujitsu ASY9RLF-W	6,2 Kw
Oficina Policía	Fujitsu ASY9RLF-W	6,2 Kw
Sala Formación	Fujitsu ASY24RAF-W	7,7 Kw
Salón 1	Fujitsu ASY24RAF-W	7,7 Kw

Ubicación	Marca/Modelo	Potencia nominal
Salón 2	Fujitsu ASY24RAF-W	7,7 Kw
Casa Pilotos	Fujitsu ASY24RBF-W	7,6 Kw
Casa Técnicos	Fujitsu ASG24RBF-W	7,6 Kw

- Brica de los Moralillos

El sistema de climatización está formado por equipos domésticos independientes repartidos por las dependencias del centro.

Ubicación	Marca/modelo	Nº serie	Potencia
Cocina	Lg/g-09ah (as-h096kga2)	312KA08279	1140 W
Sala televisión	Saunier duval/inverter	15-035NHWI	1950 W
Sala formación	Toshiba/ras – 22gkh	00800133	1055 W
Torreón	Lg/g-09ah (as-h096kga2)	312KA08229	1140 W
Sala tripulación	Lg/ g-12ah (as-h126rga2)	312KA25725	1140 W

<u>Jaén</u>

- Cedefo de Santa Elena

El sistema de climatización está formado por equipos domésticos independientes repartidos por las dependencias del centro.

Ubicación	Marca/modelo
Oficina 1	Haier AS09GS1ERA
Oficina 2	Haier AS09GS1ERA
Oficina 3	Haier AS09GS1ERA
Oficina 4	Haier AS09GS1ERA
Sala formación	Fujitsu ASY24RAF-W
Sala retenes 1	Fujitsu ASY24RAF
Sala Retenes 2	Fujitsu ASY24RAF
Casa técnicos	Fujitsu ASY24RAF

Ubicación	Marca/modelo
Cocina	Mitsubishi Electric MSC-07RV
Cas Guarda	Haier HSU-12ª-103/R2

La potencia de estos equipos es menor de 70 Kw, siendo la tabla de operaciones de mantenimiento la especificada en el RITE para equipos de estas características

- Cedefo de Huelma

RELACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO				
EQUIPO	UBICACIÓN	MARCA	POTENCIA NOMINAL	BOMBA DE CALOR
1	OF. EMISORA	MUNDOCLIMA	1,27 KW	SI
2	OF. TÉCNICOS	FUJITSU	1,27 KW	SI
3	OF. ADMVOS	FUJITSU	1,27 KW	SI
4	OF. JEFE ADMÓN	MUNDOCLIMA	1,27 KW	SI
5	SALON 1	FUJITSU	7,70 KW	SI
6	SALON 2	FUJITSU	7,70 KW	SI
7	SALON 3	FUJITSU	7,70 KW	SI
8	COMEDOR	MITSUBISHI ELECTRIC	0,05 KW	NO
9	CASA TÉCNICOS	FUJITSU	7,70 KW	SI
10	CASA DEL GUARDA	MUNDOCLIMA	1,27 KW	SI
11	ENFERMERIA	MITSUBISHI ELECTRIC	0,05 KW	NO

La potencia de estos equipos es menor de 70 Kw, siendo la tabla de operaciones de mantenimiento la especificada en el RITE para equipos de estas características.

- Cop de Jaén

UBICACIÓN	MARCA/MODELO
Sala emisoras	SANSUNG/CONFORT COOLING SYSTEM 3400 INVERTER
Sala de estar	SANSUNG/CONFORT COOLING SYSTEM 3400 INVERTER
Despacho T.O.P.	KELON/AS-18HR4FD 1800 INVERTER
Despacho administrativos	GENERAL/ASG18QVVN 3400 INVERTER
Despacho director	MUNDICLIMA/ MUP-18HG 1600 INVERTER
Despacho subdirector	SHUNDE/VOTT 1600 INVERTER
Despacho Teresa	FAGOR/FAM-3TB 3400 INVERTER

Málaga

- Cedefo de Ronda

Existen 18 Split o aparatos de aire acondicionado independientes con Bomba de Calor.

UBICACIÓN	MARCA/MODELO
Emisora	FUJITSU ASY9RLF-W
Técnicos	FUJITSU ASY9RLF-W
Administración	DAITSU ASD9U2i
Técnicos	DAITSU ASD9U2i
Sala descanso	FUJITSU ASY24RAF-W
Sala formación	FUJITSU ASY24RAF-W
Sala TV	FUJITSU ASY24RAF-W
Casa Guarda	FUJITSU ASY24RAF-W
Casa Pilotos	FUJITSU ASY24RAF-W
Oficina nº 1	DAITSU DS9UCB
Oficina nº 2	DAITSU DS9UCB
Oficina nº 3	DAITSU DS9UCB
Oficina nº 4	DAITSU DS9UCB

UBICACIÓN	MARCA/MODELO
Oficina nº 5	DAITSU DS9UCB
Oficina nº 6	DAITSU DS9UCB
Oficina nº 6	DAITSU DS9UCB
Oficina nº 7	DAITSU DS9UCB
Oficina nº 8	DAITSU DS9UCB

La potencia de estos equipos es menor de 70 Kw, siendo la tabla de operaciones de mantenimiento la especificada en el RITE para equipos de estas características.

- Cedefo de Colmenar

El centro dispone de 10 equipos de aire acondicionado:

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	Nº SERIE	POTENCIA	BOMBA CALOR
Emisora	MITSUBISHI ELECTRIC INVERTER MSZ-SF20 VA/ 010750	010750	240/220V 50Hz	SI
Emisora	MITSUBISHI ELECTRIC INVERTER MSZ-SF20 VA/ 010750	011377	240/220V 50Hz	SI
Técnicos	MITSUBISHI ELECTRIC INVERTER MSZ-SF20 VA/ 010750	011690	240/220V 50Hz	SI
Administrativo	MITSUBISHI ELECTRIC INVERTER MSZ-SF20 VA/ 010750	010750	240/220V 50Hz	SI

UBICACIÓN	MARCA/MODELO	Nº SERIE	POTENCIA	BOMBA CALOR
Jefe Admón.	MITSUBISHI ELECTRIC INVERTER MSZ-SF20 VA/ 010750	011689	240/220V 50Hz	SI
Salón principal	MITSUBISHI ELECTRIC INVERTER MSZ-SF20 VA/ 010750	4004396	240/220V 50Hz	SI
Sala formación	MITSUBISHI ELECTRIC INVERTER MSZ-SF20 VA/ 010750	4000490	240/220V 50Hz	SI
Salón 2	GENERAL 24-R	400422	240/220V 50Hz	SI
Casa Técnicos	PANASONIC CS-YE12 W 6.8	2953403404R	240/220V 50Hz	SI
Casa Guarda	PANASONIC CS-YE12 W 6.8	2953403400R	240/220V 50Hz	SI

- Brica de Cártama

El centro dispone de 11 unidades interiores encastradas en el techo y cuatro unidades enfriadoras exteriores.

MARCA/MODELO	POTENCIA
CARRIER 42 GW 30RA/RH "B"	2-11 Kw P. FRIGORIFICA 4-14 Kw P.CALORIFICA
CARRIER 42 GW 30 RY/RYH "B"	2-11 Kw P. FRIGORIFICA 4-14 Kw P.CALORIFICA
CARRIER 42 GW 30RH/040.240 "B"	2-11 Kw P. FRIGORIFICA

MARCA/MODELO	POTENCIA
	4-14 Kw P.CALORIFICA
CARRIER 38VYX080N	2-11 Kw P. FRIGORIFICA 4-14 Kw P.CALORIFICA

Además el centro dispone de una unidad enfriadora, Compresor y Split marca Daikin / Rx35JV de 2840 Kcal. Y 3010 Frig

2.2. RED DE AGUA

2.2.1. GRUPOS DE PRESIÓN

Se realizará únicamente el mantenimiento correctivo para todos los grupos que se describen a continuación:

<u>Almería</u>

- Cedefo de Serón

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utilizan para el bombeo de agua a los depósitos de carga de vehículos.

El centro dispone de un Acumulador Hidroneumático de 500 litros con el fin de absorber variaciones en la presión de los circuitos con las siguientes características: Marca Termicol, de 8 bares de presión y con capacidad de 500 litros. Año de Fabricación 1982. Categoría IV. Fluido grupo 2.

- Cedefo de Alhama

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de presión, que se utilizan para el bombeo de agua a los depósitos de carga de vehículos.

El centro dispone de un acumulador hidroneumático con el fin de absorber variaciones en la presión de los circuitos con las siguientes características: marca Ibaiondo, de 6 bares de presión y con capacidad de 100 litros. Año de Fabricación 1982. Categoría II. Fluido grupo 2.

- Cedefo de Vélez Blanco

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utiliza para los depósitos de carga de los Vehículos Contra Incendios.

El centro dispone de un acumulador hidroneumático con el fin de absorber variaciones en la presión de los circuitos con las siguientes características: marca Ibaiondo, de 6 bares de presión y con capacidad de 100 litros. Año de Fabricación 1982. Categoría II. Fluido grupo 2.

<u>Granada</u>

- Cedefo de Sierra Nevada

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utilizan para el bombeo de agua a los depósitos de carga de vehículos.

El centro dispone de un acumulador hidroneumático con el fin de absorber variaciones en la presión de los circuitos con las siguientes características: marca CIMM, 8 bares de presión y con capacidad de 100 litros. Año Fabricación: 2000. Categoría II. Fluido grupo 2.

- Cedefo de La Resinera

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes que se utilizan para el bombeo de agua a las instalaciones, dispone de 2 Bombas Ebara 3M.50-160, 7,5 KW.

El centro dispone de un acumulador hidroneumático con las siguientes características: marca Ibaiondo, 8 bares de presión y con capacidad de 100 litros. Año fabricación: 1982. Categoría III, Fluido grupo 2.

- Brica de Los Moralillos

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que constan de 2 motores Marca Espa y que se utilizan para el bombeo de agua a los depósitos de carga de vehículos.

Con el fin de absorber variaciones en la presión de los circuitos, el centro dispone de un acumulador hidroneumático con las siguientes características: marca IQUEM, 8 bares de presión y capacidad de 700 litros. Año Fabricación: 1998. Categoría IV. Fluido grupo 2.

- Cedefo de Puerto Lobo

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utilizan para el bombeo de agua a los depósitos de carga de vehículos.

Jaén

- Cedefo de Santa Elena

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de presión, que se utilizan para el bombeo de agua a los depósitos de carga de vehículos.

El centro cuenta con 3 bombas Grundfos y con el fin de absorber variaciones en la presión de los circuitos, el centro dispone de dos acumuladores hidroneumáticos con las siguientes características:

- Acumulador hidroneumático marca IQUEM de 8 bares de presión y capacidad de 200 litros. Año de fabricación: 1993. Categoría III, Fluido grupo 2.
- Acumulador hidroneumático marca IQUEM de 6 bares de presión y capacidad de 500 litros Categoría III, Fluido grupo 2.

- Cedefo de Huelma

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utilizan para el bombeo de agua a los depósitos de carga de vehículos.

El centro cuenta con dos acumuladores hidroneumáticos con las siguientes características:

- Acumulador hidroneumático marca IQUEM de 8 bares de presión con una capacidad de 200 litros. Año Fabricación 1993. Categoría III, Fluido grupo 2.
- Acumulador hidroneumático marca IQUEM de 6 bares de presión, con una capacidad de 800 litros. Año Fabricación 1993. Categoría IV, Fluido grupo 2.

Málaga

- Cedefo de Colmenar

El Cedefo tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utilizan para el bombeo de agua a los depósitos de carga de vehículos:

- Grupo 1: Grundfos 5.5 Kw.
- Grupo 2: Grundfos 5.5 Kw.
- Grupo 3: Grundfos 1.5 Kw.
- Grupo 4: Grundfos 1.5 Kw.

El centro cuenta con dos acumuladores hidroneumáticos con las siguientes características:

- Acumulador hidroneumático marca Ibaiondo, 10 bares de presión y una capacidad de 200 litros. Año Fabricación 2011. Categoría III, Fluido grupo 2.
- Acumulador hidroneumático marca IQUEM, 6 bares de presión y una capacidad de 500 litros. Año Fabricación 1993. Categoría IV, Fluido grupo 2.

- Brica de Cártama

El Centro tiene instalado sistemas y componentes para el grupo de bombeo, que se utiliza para el bombeo de agua a los depósitos para carga de vehículos. Dispone de 4 motores MEB para el abastecimiento de los medios aéreos y los VCIs y un motor ESPA para depósito de 2.000 litros que abastece el agua de consumo.

Con el fin de absorber variaciones en la presión de los circuitos, el centro dispone de cuatro acumuladores hidroneumáticos con las siguientes características:

- 2 acumuladores marca SERESNOR de 8 bares de presión con una capacidad de 200 litros. Año de fabricación: 2008. Categoría III. Fluido grupo 2.
- Acumulador marca SERESNOR de 8 bares de presión con una capacidad de 25 litros. Año de fabricación: 2008. Categoría I. Fluido grupo 2.
- Acumulador marca Ibaiondo de 8 bares de presión con una capacidad de 745 litros. Año de fabricación 2013. Categoría IV. Fluido grupo 2.

2.2.2. SISTEMAS DE CLORACIÓN

<u>Almería</u>

- Pista de Gergal:

Bomba dosificadora de cloro mdl:dlx-mf/m-0810 con depósito acumulador, controlada por contador de impulsos.

Granada

- Cedefo de Sierra Nevada:

El clorador del centro dispone de un microprocesador digital marca LD asociado a una bomba Dosin, con sensores para niveles de cloro y PH, además tiene incorporada una bomba sumergida en los depósitos para el movimiento de aguas.

- Cedefo de La Resinera:

El centro dispone de un sistema de cloración automática con dispositivo de dosificación programada, marca Astra Pool, tipo, Exastus VFT MB y bomba Itur TR 120 M, de 10 bares, 220/240v, 50/60Hz.

- Pista La Resinera:

El centro cuenta con un Sistema automático de cloración marca BAEZA BSPG. Dispone de panel de control automático y bomba que programa de forma automática la frecuencia en la dosificación de cloro.

- Brica de los Moralillos:

El centro dispone de sistema de cloración, compuesto por centralita de control, válvula de regulación automático, manómetro de presión, contador y depósito.

- Cedefo de Puerto Lobo:

El centro dispone de un sistema de cloración automática con dispositivo de dosificación por inyección programada.

Jaén

- Base de los Collaos:

El centro dispone de sistema de cloración, compuesto por los siguientes elementos:

- Depósito de 100 L para cloro.
- Instalación y colocación de un grupo de presión de 1 CV con precontrol.
- Bomba dosificadora de cloro de 3l.
- Electroválvulas de ½ para entrada de depósito de agua.
- Interruptor de nivel para mantener constante el nivel de agua en el depósito.
- Cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmicos para protección de bomba y dosificador.

- Cedefo de Huelma:

El clorador del centro dispone de un microprocesador digital marca LD asociado a una bomba Dosin, con sensores para niveles de cloro y PH, además tiene asociada una bomba sumergida en los depósitos para el movimiento de aguas.

- Cedefo de Navalcaballo:

El clorador del centro dispone de un microprocesador digital marca LD asociado a una bomba Dosin, con sensores para niveles de cloro y PH, además tiene asociada una bomba sumergida en los depósitos para el movimiento de aguas.

<u>Málaga</u>

- Cedefo de Colmenar:

El clorador del centro dispone de un microprocesador digital marca LD asociado a una bomba Dosin, con sensores para niveles de cloro y PH, además tiene asociada una bomba sumergida en los depósitos de agua destinada al consumo para el movimiento continuo del agua.

- Brica de Cártama:

El sistema de cloración instalado en el centro está compuesto por los siguientes elementos:

- Depósitos almacenaje agua.
- Bomba dosificadora electromagnéica MARCA INVICTA CLASSIC 1-5 L/H.

- Panel de control de cloro con lectura PPM.
- Sonda Amperométrica MARCA ECL6.
- Filtro de cloración.
- Cuadro eléctrico.

2.3. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

2.3.1. BAJA TENSIÓN

Características básicas de la instalación comunes a todos los centros incluidos en el ANEXO III:

La Instalación Eléctrica de Baja Tensión es la correspondiente a un establecimiento destinado a la prevención y extinción de incendios forestales, asimilables al uso de viviendas y oficinas que incluye:

- Instalación General.
- Instalación de alumbrado normal y alumbrados especiales.
- Instalación de puesta a tierra.
- y la zona dónde se ubica el depósito de combustible, se clasifica como "Local con riesgo de Incendios o Explosión de Clase I", en la que se comprobará de forma específica:
    - Si el material es adecuado a su clasificación, identificación, envolventes, modificaciones no autorizadas, prensas, juntas, conexiones, ventilación, examen visual y físico del material fijo y móvil.
    - Instalación de cables, sellado de canalizaciones, cajas de conexión, conexiones a tierra, conexiones equipotenciales, impedancia de bucle, resistencia de aislamiento, dispositivos de protección automática, suministros, caídas de tensión, modificaciones no autorizadas, examen visual, mediciones y ensayos.
    - Condiciones ambientales, material protegido contra la corrosión, intemperie, vibraciones y otros factores ambientales. Aislantes limpios y secos: examen visual y mediciones si procede.

2.3.2. GRUPOS ELECTRÓGENOS

Almería

- Cedefo de Serón

Dispone de un grupo electrógeno portátil, con motor de gasolina tipo AY 20000 TX, con una potencia de 18 KVA, año de fabricación 2010, con una tensión de suministro de 400 V e instalado en modo de funcionamiento manual.

- Cedefo de Alhama

Dispone de un grupo electrógeno portátil AY 20000 TX de funcionamiento manual y una potencia de 18 KVA.

- Cedefo de Vélez Blanco

Dispone de un grupo electrógeno portátil, con motor de gasolina tipo AY 20000 TX, con una potencia de 18 KVA, año de fabricación 2010, con una tensión de suministro de 400 V e instalado en modo de funcionamiento manual.

Granada

- Cedefo de Sierra Nevada

Dispone de un grupo electrógeno portátil marca AYERBE 12500 de 10.000 W, monofásico instalado en modo Automático con motor de gasolina.

- Cedefo de La Resinera

Dispone de un grupo electrógeno portátil, con motor de gasolina tipo AY 20000 TX, con una potencia de 18 KVA, año de fabricación 2010, con una tensión de suministro de 400 V e instalado en modo de funcionamiento manual.

- Brica de Los Moralillos

Dispone de un grupo electrógeno marca AYERBE 20000 V TX 18 KVA, instalado en modo manual.

- Cedefo de Puerto Lobo

Dispone de un grupo electrógeno portátil, con motor de gasolina tipo AY 20000 TX, con una potencia de 18 KVA, año de fabricación 2010, con una tensión de suministro de 400 V e instalado en modo de

funcionamiento manual.

Jaén

- Cedefo de Santa Elena

Dispone de un grupo electrógeno portátil, con motor de gasolina tipo AY 20000 TX, con una potencia de 18 KVA, año de fabricación 2010, con una tensión de suministro de 400 V e instalado en modo de funcionamiento manual.

- Cedefo de Huelma

Dispone de un grupo electrógeno portátil, con motor de gasolina tipo AY 20000 TX, con una potencia de 18 KVA, año de fabricación 2010, con una tensión de suministro de 400 V e instalado en modo de funcionamiento manual.

- Cedefo de Vadillo

Dispone de un grupo electrógeno portátil marca Pramac E 8000 Power Systems instalado en modo manual.

- Cedefo de Navalcaballo

Dispone de un grupo electrógeno portátil marca Pramac E 8000 Power Systems instalado en modo manual.

- Cop de Jaén

Dispone de un grupo electrógeno portátil marca Kaiser modelo JDP12GF-LDE3A con una potencia de 15 KVA, instalado en modo automático.

Málaga

- Cedefo de Colmenar

Dispone de un grupo electrógeno portátil 20000 V TX de 230 V, instalado en modo manual.

- Cedefo de Ronda

Dispone de un grupo electrógeno portátil 2000 V TX de 230 V, instalado en modo manual.

- Brica de Cártama

Dispone de un grupo electrógeno fijo marca GESAN DEEP SEA, modelo DPAS 90E 5220 instalado en modo automático.

2.3.3. ALTA TENSIÓN

<u>Almería</u>

- Cedefo de Vélez Blanco

<table>
<tr><th colspan="4">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA</th></tr>
<tr><td colspan="2">TIPO: AÉREA/SUBTERRÁNEA</td><td>LONGITUD (KMS.): 0.009+ 0.810</td><td>TENSIÓN DE SERVICIO (KV): 25</td></tr>
<tr><td colspan="3">DERIVADA DE LA LÍNEA O CASETA DE: -</td><td>POSTE Nº: -</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONDUCTORES TIPO: LA 56-3 (1x54.6mm^2) Al-Ac + 3 (1x150mm^2) Al</td><td colspan="2">AISLADORES TIPO: polimérico+RHZ1-OL 18/30 KV</td></tr>
<tr><td colspan="4">TIPO DE APOYOS: metálicos galvanizados y zanja de 1.2m de profundidad y b. tubo de PE Ø 200mm</td></tr>
</table>

<u>Málaga</u>

- Cedefo de Los Ronda

<table>
<tr><th colspan="4">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA</th></tr>
<tr><td>TIPO: AÉREA</td><td>LONGITUD (KMS.): 0.150</td><td colspan="2">TENSIÓN DE SERVICIO (KV): 15</td></tr>
<tr><td colspan="3">DERIVADA DE LA LÍNEA O CASETA DE: línea CSE</td><td>POSTE Nº: A312762</td></tr>
<tr><td>CONDUCTORES TIPO: AL</td><td>Nº CONDUCTORES Y SECCIÓN (mm2): LA30</td><td colspan="2">AISLADORES TIPO: CADENA VIDRIO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nº DE APOYOS: 3</td><td colspan="2">TIPO DE APOYOS: METÁLICOS (CELOSÍA)</td></tr>
</table>

- Brica de Cártama

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA			
TIPO: AÉREA/SUBTERRÁNEA	LONGITUD (KMS.): 0.07+0.310	TENSIÓN DE SERVICIO (KV): 20	
DERIVADA DE LA LÍNEA O CASETA DE: línea CSE			POSTE Nº: AMARRE
CONDUCTORES TIPO: AL	Nº CONDUCTORES Y SECCIÓN (mm2): 3X(150)	AISLADORES TIPO: EPSA 1503	
Nº DE APOYOS: 3		TIPO DE APOYOS: METÁLICOS	

2.3.4. CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

Almería

- Cedefo de Vélez Blanco

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: PREFABRICADO	**POT. TOTAL (KVA):**400	**REL. TRANSF (KV):** 20/0.400
ACOMETIDA TIPO: SUBTERRÁNEA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** SÍ	

Jaén

- Cedefo de Santa Elena

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: SOBRE POSTE	**POT. TOTAL (KVA):** 25	**REL. TRANSF (KV):** 25/0.420
ACOMETIDA TIPO: AÉREA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** NO	

- Cedefo de Huelma

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: SOBRE POSTE	**POT. TOTAL (KVA):** 50	**REL. TRANSF (KV):** 20/0.400
ACOMETIDA TIPO: AÉREA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** SÍ	

Málaga

- Cedefo de Los Ronda

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: SOBRE POSTE	**POT. TOTAL (KVA):** 50	**REL. TRANSF (KV):** 15/0.420
ACOMETIDA TIPO: AÉREA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** NO	

- Brica de Cártama

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
TIPO: PREFABRICADO	**POT. TOTAL (KVA):** 400	**REL. TRANSF (KV):** 25/0.400
ACOMETIDA TIPO: SUBTERRÁNEA	**EQUIPO DE MEDIDA EN A.T.:** NO	

ANEXO II: PERIODICIDADES DEL MANTENIMIENTO TECNICO LEGAL PREVENTIVO

1. OBJETO

En el presente Anexo se expresan a modo indicativo, los aspectos a revisar, así como las periodicidades establecidas para las revisiones de mantenimiento preventivo de las diferentes instalaciones. No obstante, en todos los casos se adaptarán a la Normativa, Legislación y Reglamentos vigentes, a las indicaciones dadas por los fabricantes y a las necesarias para el correcto funcionamiento de las instalaciones. En caso de que se produzcan cambios en la legislación que puedan afectar a las periodicidades establecidas, el contratista tendrá la obligación de comunicar estos cambios y realizar las modificaciones pertinentes en el Programa de mantenimiento de cada centro.

2. INSTALACION SOLAR

Estas instalaciones se mantendrán por una empresa mantenedora autorizada, que debe realizar su mantenimiento de acuerdo a las indicaciones establecidas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas (RITE) y a las características técnicas de cada uno de los equipos.

A título orientativo, se indican las operaciones de mantenimiento preventivo a realizar:

<u>Anualmente:</u>

- Sistema de captación: inspección visual para detección de deformaciones, agrietamientos, condensaciones, corrosión o fugas en captadores, cristales, juntas, absorbedor, carcasa, conexiones, estructura (apriete de tornillos).

- Sistema de captación: tapado/destapado parcial y vaciado/llenado parcial del campo de captadores.
- Sistema de acumulación: presencia de lodos en fondo del depósito, desgaste de ánodos de sacrificio, comprobación funcionamiento ánodos de corriente impresa y comprobar ausencia de humedad en aislamiento.
- Sistema de intercambio: control de funcionamiento y limpieza del intercambiador de placas y del intercambiador de serpentín.

- Circuito hidráulico: comprobar PH y densidad del fluido refrigerante, inspección visual degradación protección uniones y ausencia de humedad en aislamiento al exterior, inspección visual uniones y ausencia de humedad en aislamiento al interior, control de funcionamiento y limpieza del purgador automático, vaciar el aire del botellín (purgador manual), estanqueidad de la bomba, comprobación de la presión del vaso de expansión cerrado, comprobación del nivel del vaso de expansión abierto, control de funcionamiento sistema de llenado, válvula de corte y válvula de seguridad.
- Sistema eléctrico y de control: control de funcionamiento del control diferencial, termostato y del sistema de medida. Comprobar que cuadro eléctrico esté cerrado.
- Sistema de energía auxiliar: control de funcionamiento del sistema auxiliar y sondas de temperatura.

Cada dos años:

- Prueba de Presión del circuito hidráulico

3. SISTEMAS DE CLIMATIZACION

Estas instalaciones se mantendrán por una empresa mantenedora autorizada, que debe realizar su mantenimiento de acuerdo a las indicaciones establecidas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas (RITE) y a las características técnicas de cada uno de los equipos.

A título orientativo, se indican las operaciones de mantenimiento preventivo a realizar:

Anualmente:

- Limpieza de los evaporadores. Limpieza de los condensadores.
- Drenaje, limpieza y tratamiento del circuito de torres de refrigeración.
- Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos.
- Revisión y limpieza de filtros de aire.
- Revisión de aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo.
- Revisión y limpieza de aparatos de recuperación de calor.
- Revisión de unidades terminales agua-aire.

- Revisión de unidades terminales de distribución de aire.
- Revisión y limpieza de unidades de impulsión y retorno de aire.
- Revisión y limpieza de filtros
- Comprobación de ausencia de roturas en los elementos de sujeción
- Verificación de ausencia de fugas de fluidos refrigerantes
- Deterioro en el aislamiento de los circuitos

4. SISTEMAS DE CLORACIÓN

A título orientativo, se indican las operaciones de mantenimiento preventivo a realizar con carácter SEMESTRAL en todos los centros, a excepción de las Pistas de Aterrizaje, que se realizará con carácter anual:

- Se comprobará que los valores que indica la pantalla de la centralita resultan concordantes con los valores de cloro libre tomados en distintos puntos de la instalación
- Se comprobará el buen funcionamiento de la bomba de recirculación, equipo de medición, bomba dosificadora y niveles de producto químico.
- Inexistencia de fugas de agua
- Comprobación de caudal en sonda de medición.
- Comprobación del estado de la válvula de entrada a la sonda y la de descarga de la bomba de recirculación
- Comprobación del grado de suciedad del filtro de partículas (si procede) de la entrada de agua a la cámara de medición.
- Calibración y limpieza de la sonda de medición si resulta necesario
- Comprobación del correcto funcionamiento de la bomba dosificadora

5. GRUPOS DE PRESION

Para los Grupos de Presión se actuará en todo momento de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias. Se incluyen a título orientativo las siguientes tareas de mantenimiento:

<u>Anualmente:</u>

- Conservación y limpieza del cuadro de mandos
- Conexión de puesta a tierra
- Posibles fugas en algún punto de la instalación
- Ruidos mecánicos anómalos.
- Si el grupo consta de dos o más bombas, se realizará el cambio de alternancia de las mismas, de forma automática.
- Comprobación presión en puntos de consumo
- Funcionamiento y estanqueidad de las llaves de corte y de las válvulas anti-retorno.

Formando parte del Grupo de Presión, se encuentran los acumuladores hidroneumáticos, para los que se revisará también con carácter ANUAL los siguientes aspectos:

- Inspección visual del equipo, comprobando el estado de la pintura y la ausencia de partes oxidadas.
- Comprobación de pérdida de fluido.
- Comprobación de ausencia de grietas.
- Conservación de Identificación del equipo.
- Válvula de Seguridad.
- Precintado válvula de seguridad.
- Estado Manómetro.

6. BAJA TENSION

Para la instalación eléctrica de Baja Tensión se estará en todo momento sometido a lo establecido en el Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto, que aprueba el vigente Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y para instalaciones anteriores a esta fecha, le será de aplicación el Reglamento del año 1973, con los condicionantes establecidos en el RD 842/2002, Instrucciones complementarias: REBT ITC BT 01 a 51 y la Guía -BT- RD 842/2002, Guía Técnica de aplicación del Reglamento electrotécnico para Baja Tensión del Ministerio de Industria.

A título orientativo, se indican las operaciones de mantenimiento preventivo a realizar con carácter <u>ANUAL</u>:

- Estado de conexiones de la caja general de protección

- Estado de protecciones y conexiones de los cuadros de mando y protección
- Ventilación, desagüe y ausencia de humedades en centralización de contadores
- Fijaciones de aparatos de iluminación
- Buen funcionamiento de las luces de emergencias
- Instalación de puesta a tierra en la época en la que el terreno esté más seco. Para ello, se medirá la resistencia de tierra y se repararán con carácter urgente los defectos que se encuentren.
- Para la instalación eléctrica de la zona dónde se ubica el depósito de combustible, la empresa mantenedora comprobará además de forma específica:
    - Si el material es adecuado a su clasificación, identificación, envolventes, modificaciones no autorizadas, prensas, juntas, conexiones, ventilación, examen visual y físico del material fijo y móvil.
    - Instalación de cables, sellado de canalizaciones, cajas de conexión, conexiones a tierra, conexiones equipotenciales, impedancia de bucle, resistencia de aislamiento, dispositivos de protección automática, suministros, caídas de tensión, modificaciones no autorizadas, examen visual, mediciones y ensayos.
    - Condiciones ambientales, material protegido contra la corrosión, intemperie, vibraciones y otros factores ambientales. Aislantes limpios y secos: examen visual y mediciones si procede.

7. GRUPOS ELECTROGENOS

A título orientativo, se indican las operaciones de mantenimiento preventivo a realizar con carácter <u>ANUAL</u>:

- Comprobar tensiones, protecciones, elementos eléctricos y toma de tierra.
- Comprobar elementos antivibratorios y accesorios instalados en el Grupo.

8. ALTA TENSION

Para la instalación eléctrica de Alta Tensión se estará en todo momento sometido a lo establecido en el R.D. 337/2014, de 9 de Mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas

Complementarias ITC-RAT 01 a 23., de 12 de noviembre, sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación.

9. CENTROS DE TRANFORMACIÓN

A título orientativo, se indican las operaciones de mantenimiento preventivo a realizar con carácter ANUAL:

- Verificación de protecciones
- Verificación de elementos de regulación y control
- Verificación de elementos de seguridad y emergencia
- Revisión de Celdas, interruptores y embarrados
- Revisión de medidores y alarmas
- Limpieza de pasatapas/aisladores
- Revisión sistema de puesta a tierra en busca de malos contactos, conexiones rotas o corroídas.

TABLA RESUMEN DE LAS PERIODICIDADES MINIMAS A REALIZAR

LOTE 1: ANDALUCÍA OCCIDENTAL

PROVINCIA	CENTRO	INSTALACIONES TÉRMICAS		RED DE AGUA		INSTALACIÓN DE GAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
		INSTALACIÓN SOLAR	SISTEMAS CLIMATIZACIÓN	SISTEMAS CLORACIÓN	GRUPO PRESIÓN		BAJA TENSIÓN	GRUPO ELECTRÓGENO	ALTA TENSIÓN	
									LÍNEA	CENTROS TRANSFORMACIÓN
Cádiz	Cedefo de Alcalá	ANUAL	ANUAL	SEMESTRAL	-	-	ANUAL	-		-
	Cedefo del Estrecho	-	ANUAL	SEMESTRAL	-	-	ANUAL	-	-	-
	Cedefo de Algodonales	-	ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	-	ANUAL	-	-	-
	Suberoteca Alcalá	-	ANUAL	-	ANUAL		ANUAL	-		ANUAL
Córdoba	Cedefo de Villaviciosa	ANUAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	-	-
	Cedefo de Carcabuey	ANUAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL

PROVINCIA	CENTRO	INSTALACIONES TÉRMICAS		RED DE AGUA		INSTALACIÓN DE GAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
		INSTALACIÓN SOLAR	SISTEMAS CLIMATIZACIÓN	SISTEMAS CLORACIÓN	GRUPO PRESIÓN		BAJA TENSIÓN	GRUPO ELECTRÓGENO	ALTA TENSIÓN	
									LÍNEA	CENTROS TRANSFORMACIÓN
	Cedefo de Adamuz	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL
	COP Los Villares	-	ANUAL	SEMESTRAL	-	-	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL
Huelva	Cabezudos	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL
	Pista Las Arenas	-	-	ANUAL	-	-	ANUAL	-	-	ANUAL
	Galaroza	ANUAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	-	-
	Valverde	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL
Sevilla	Madroñalejo	ANUAL	ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	-	-
	El Pedroso	ANUAL	ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	-	-

LOTE 2: ANDALUCÍA ORIENTAL

PROVINCIA	CENTRO	INSTALACIONES TÉRMICAS		RED DE AGUA		INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
		INSTALACIÓN SOLAR	SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN	SISTEMAS CLORACIÓN	GRUPOS PRESIÓN	BAJA TENSIÓN	GRUPO ELECTRÓGENO	ALTA TENSIÓN	
								LÍNEA	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN
Almería	Cedefo de Serón	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	ANUAL	-	-
	Cedefo de Alhama	-	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	ANUAL	-	-
	Cedefo de Vélez Blanco	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL
	Pista de Gergal	-	-	ANUAL	-	ANUAL	-	-	-
Granada	Sierra Nevada	ANUAL	ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	-	-
	Resinera	ANUAL	ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	-	-
	Pista Resinera	ANUAL	-	ANUAL	-	ANUAL	-	-	-
	Brica Los Moralillos	-	ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	-	-
	Puerto Lobo	-	ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	-	-
Jaén	COP	-	ANUAL	-	-	ANUAL	ANUAL	-	-
	Santa Elena	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL

PROVINCIA	CENTRO	INSTALACIONES TÉRMICAS		RED DE AGUA		INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
		INSTALACIÓN SOLAR	SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN	SISTEMAS CLORACIÓN	GRUPOS PRESIÓN	BAJA TENSIÓN	GRUPO ELECTRÓGENO	ALTA TENSIÓN	
								LÍNEA	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN
	Huelma	ANUAL	ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL
	Vadillo	-	-	-	-	ANUAL	ANUAL	-	-
	Navalcaballo	-	-	SEMESTRAL	-	ANUAL	ANUAL	-	-
	Base Los Collaos	-	-	ANUAL	-	ANUAL	-	-	-
Málaga	Colmenar	ANUAL	ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	-	-
	Ronda	ANUAL	ANUAL	-	-	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL
	Brica de Cártama	ANUAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	-	ANUAL

ANEXO III: TABLA RESUMEN DE CENTROS E INSTALACIONES INCLUIDAS

LOTE 1: ANDALUCÍA OCCIDENTAL

PROVINCIA	CENTRO	INSTALACIONES TÉRMICAS		RED DE AGUA		INSTALACIÓN DE GAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
		INSTALACIÓN SOLAR	SISTEMAS CLIMATIZACIÓN	SISTEMAS CLORACIÓN	GRUPO PRESIÓN		BAJA TENSIÓN	GRUPO ELECTRÓGENO	ALTA TENSIÓN	
									LÍNEA	CENTROS TRANSFORMACIÓN
Cádiz	Cedefo de Alcalá					-			-	-
	Cedefo del Estrecho	-			-	-		-	-	-
	Cedefo de Algodonales	-				-			-	-
	Suberoteca Alcalá	-						-		
Córdoba	Cedefo de Villaviciosa					-			-	-
	Cedefo de Carcabuey					-			-	
	Cedefo de Adamuz					-			-	
	COP Los Villares	-			-	-			-	
Huelva	Cabezudos					-			-	
	Pista Las Arenas	-	-		-	-		-		

PROVINCIA	CENTRO	INSTALACIONES TÉRMICAS		RED DE AGUA		INSTALACIÓN DE GAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
		INSTALACIÓN SOLAR	SISTEMAS CLIMATIZACIÓN	SISTEMAS CLORACIÓN	GRUPO PRESIÓN		BAJA TENSIÓN	GRUPO ELECTRÓGENO	ALTA TENSIÓN	
									LÍNEA	CENTROS TRANSFORMACIÓN
	Galaroza					-			-	-
	Valverde			-		-			-	
Sevilla	Madroñalejo					-			-	-
	El Pedroso					-			-	-

	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Mantenimiento correctivo

LOTE 2: ANDALUCÍA ORIENTAL

PROVINCIA	CENTRO	INSTALACIONES TÉRMICAS		RED DE AGUA		INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
		INSTALACIÓN SOLAR	SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN	SISTEMAS CLORACIÓN	GRUPOS PRESIÓN	BAJA TENSIÓN	GRUPO ELECTRÓGENO	ALTA TENSIÓN	
								LÍNEA	CENTROS TRANSFORMACIÓN
Almería	Cedefo de Serón			-				-	-
	Cedefo de Alhama	-		-				-	-
	Cedefo de Vélez Blanco			-					
	Pista de Gergal	-	-		-		-	-	-
Granada	Sierra Nevada							-	-
	Resinera							-	-
	Pista Resinera		-		-		-	-	-
	Brica Los Moralillos	-						-	-
	Puerto Lobo	-						-	-
Jaén	COP	-		-	-			-	-
	Santa Elena			-				-	

PROVINCIA	CENTRO	INSTALACIONES TÉRMICAS		RED DE AGUA		INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
		INSTALACIÓN SOLAR	SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN	SISTEMAS CLORACIÓN	GRUPOS PRESIÓN	BAJA TENSIÓN	GRUPO ELECTRÓGENO	ALTA TENSIÓN	
								LÍNEA	CENTROS TRANSFORMACIÓN
	Huelma							-	
	Vadillo	-	-	-	-			-	-
	Navalcaballo	-	-		-			-	-
	Base Los Collaos	-	-		-		-	-	-
Málaga	Colmenar							-	-
	Ronda			-	-				
	Brica de Cártama								

	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Mantenimiento correctivo

ANEXO IV: ACTA DE COORDINACIÓN DE ACTMDADES EMPRESARIALES

La Agencia de Medio Ambiente y Agua dada la concurrencia de varias empresas con personal desarrollando actividades en el centro: .....

informa a la Empresa: ....., para la realización del Contrato: .....

.....

de los riesgos propios del centro que puedan afectar a las actividades desarrolladas por ellos y de las medidas de prevención referidas a tales riesgos, de otros riesgos presentes en el centro como consecuencia de la concurrencia con otras empresas, así como las medidas de emergencia que deban aplicar.

Para ello se hace entrega adicionalmente de la documentación recogida en el Recibí de Entrega de Documentación. La empresa contratada asume el contenido del mismo y difundirá y hará cumplir entre sus trabajadores las instrucciones trasmitidas, así como entre sus subcontratistas y trabajadores autónomos.

La empresa contratada certifica, mediante la firma de este documento, que cumple con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, así como cumplidas sus obligaciones en materia de información y formación y demás requisitos en materia preventiva respecto a los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el centro de trabajo.

En cumplimiento de la IT de Coordinación de Actividades Empresariales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, se le recuerda a la empresa contratada la necesidad de enviar a la Agencia de Medio Ambiente y Agua los siguientes documentos. Se señalan en el siguiente listado aquellos documentos que están pendientes de entrega en el momento de firma de este registro, y que deberán ser entregados a la Agencia de Medio Ambiente y Agua cuanto antes y en cualquier caso antes del inicio de la actividad.

- ☐ Plan de Prevención, incluyendo acreditación del Servicio de prevención de la empresa.
- ☐ Evaluación de riesgos específica para los trabajos a realizar, incluyendo los posibles riesgos para personal de otras empresas derivados de las actividades a realizar, y medidas de prevención para evitarlos.
- ☐ Planificación de actividades preventivas de la actividad contratada.
- ☐ Referente a trabajadores: certificado de cumplimiento de los requisitos en PRL de los trabajadores asignados a este trabajo (información riesgos, formación en prevención, formación específica si aplica, entrega de EPIs, reconocimientos médicos, etc) (en los casos que la Agencia de Medio Ambiente y Agua sea empresario principal)
- ☐ Fotocopia de los documentos de cotización en la Seguridad Social (TC1, TC2, TA2) convenientemente sellados de sus trabajadores (mensualmente) (en los casos que la Agencia de Medio Ambiente y Agua sea empresario principal)
- ☐ En los casos que aplique una normativa específica o se presenten riesgos particulares, se requerirá la aportación de documentación acreditativa adicional
- ☐ En los casos que aplique, listado de equipos de trabajo que se van a emplear
- ☐ Referente a la maquinaria o equipos de trabajo: certificado de cumplimiento de los requisitos asociados a la maquinaria (permiso de circulación, ficha técnica, tarjeta de inspección, tarjeta de transporte (camiones), seguro responsabilidad civil obligatorio, certificado de seguridad de la maquina (marcado CE u homologación).
- ☐ En los casos que aplique, fichas de datos de seguridad de los productos químicos a utilizar.

Para el desarrollo de estos trabajos se acuerda adicionalmente adoptar las siguientes medidas específicas de coordinación preventiva:

- ☐ Visita previa al lugar de los trabajos con las empresas concurrentes
- ☐ Visitas periódicas con las empresas concurrentes
- ☐ Reuniones periódicas entre las partes concurrentes
- ☐ Designación de Recurso Preventivo

  (Indicar Nombre/DNI:.....)
- ☐ Acciones específicas de información o formación
  (indicar:.....)
- ☐ Otras (indicar:.....)

En todo caso, ambas partes se comprometen a proporcionarse posterior información en el caso que se produzcan cambios sustánciales en los riesgos propios del centro o de las actividades a desarrollar.

La empresa manifiesta que tiene servicio de prevención propio (señalar) o ajeno contratado con.....y Mutua.....

En ....., a..... de ..... de .....

Por la Agencia de Medio Ambiente y Agua (Nombre/DNI/Firma)	Por la empresa contratada (Nombre/DNI/Firma):

(Añádase al dorso de este registro otra información que al respecto de la Coordinación sea de interés)

ANEXO V: INFORMES

El Contratista deberá realizar un informe elaborado y firmado por su responsable técnico, en donde recogerá los trabajos y tareas ejecutadas de acuerdo con la organización del servicio establecido. El citado informe deberá recoger como mínimo:

- Total de servicios realizados por tipos de mantenimiento: averías, inspecciones preventivas, inspecciones legales, etc.
- Grado de cumplimiento del mantenimiento preventivo.
- Cualquier otro trabajo realizado.

Acreditación de la ejecución del servicio

La empresa adjudicataria se compromete a realizar las siguientes certificaciones:

- Anual: certificado de realización de la revisión de los sistemas de climatización del centro. Informe del estado de los citados equipos.
- Anual: certificado de realización de revisiones de las instalaciones eléctricas de alta tensión.
- Anual: certificado de realización de revisiones de las instalaciones eléctricas de baja tensión.